



ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA SOCIEDAD SALESIANA

SUMARIO

I. Carta del Rector Mayor

Aceptación de la carta sobre la pobreza — Más sobre la solidaridad — Obras propuestas a la « solidaridad fraterna » — Los voluntarios para la América Latina en el campo del trabajo — No es suficiente discutir: es mucho más útil realizar — Colaborar para mejorar — Nuevo llamado para la América Latina — El Capítulo General Especial de las H.M.A. — El Centenario de la Congregación — El significado de la aprobación pontificia — « Hemos escogido vivir *in unum* » — Llamado a la unidad — Unidad en el pluralismo — Unidad en la fidelidad al Papa — Un peligro: la « secularización » — El espejismo del mesianismo social — « Nosotros somos los tiempos ».

II. Disposiciones y normas

Instrucción sobre el « aggiornamento » de la formación a la vida religiosa — Investigaciones en el Archivo Central — Aclaración acerca del prospecto estadístico de las Inspectorías.

III. Comunicaciones

Concesión para las Ordenaciones de los subdiáconos y de los diáconos.

IV. Actividades del Consejo Superior e iniciativas de interés general

Preparación del Capítulo General Especial — Conclusión del Centenario de la Basílica de María Auxiliadora — Actividades del Consejo Superior — Iniciativas varias.

V. Documentos

Instrucción sobre la renovación acomodada de la formación para la vida religiosa — Nuevas normas para el Capítulo Inspectorial — Ordenación adelantada de subdiáconos y diáconos

VI. Magisterio Pontificio

Mirada general al panorama de la Iglesia — El ideal de la perfección religiosa en la hora actual — Tres intervenciones del Santo Padre sobre problemas juveniles — La vitalidad de la Iglesia hoy.

VII. Salesianos difuntos (1er elenco del 1969).

I. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Turín, Fiesta de San Juan Bosco, 1969

Hermanos e hijos queridísimos,

me es particularmente grato reanudar el coloquio con vosotros en el día consagrado a nuestro Padre. Os escribo mientras en la Casa Madre, en nuestra Basílica, una multitud devota y recogida de Salesianos, de Hijas de María Auxiliadora, de fieles, entre los cuales muchos jóvenes, desfila sin cesar para rendir homenaje y rezarle al Santo de la juventud. .

Pienso con emoción que en estos mismos momentos en todos los continentes se levanta a Don Bosco la plegaria de millares de corazones, que dirigen su mirada hacia él, como a Padre y Maestro.

Quisiera sin embargo agregar que el homenaje más sincero y más valioso que el Padre nos pide a nosotros, que nos gloriamos en ser sus hijos, en estos momentos llenos de agitación y confusión, no es tanto un amor sentimental y vaporoso, sino la fidelidad hacia él; sin esto corremos el riesgo de reducirnos a un verbalismo vacío, o a un sentimentalismo que no tiene nada que ver con el amor auténtico, el cual — está bien que lo recordemos — se manifiesta con los hechos.

Pablo VI hace poco recordaba a un grupo de noveles sacerdotes salesianos esta verdad: « Vosotros podéis tener en la Iglesia — decía — un importante, un grande influjo cabalmente *si seréis lo que sois* »; en otras palabras, si seremos verdaderamente fieles a Don Bosco.

Quiero ahora manifestar mi sincera gratitud a tantísimos que me han felicitado con motivo de las fiestas navideñas. Lo hago aquí porque temo que a muchos no haya logrado hacerles llegar personalmente mi agradecimiento; deseo sin embargo asegurar que he tenido

un *memento* particular de gratitud para todos, haciendo míos los anhelos y las intenciones de cada uno.

Junto con las felicitaciones me agradaron sobre manera las noticias — a menudo muy consoladoras — sobre la vida y la actividad de muchas de nuestras obras y sobre todo me alentó constatar que en todas partes se ha comprendido muy bien la importancia del Capítulo General Especial, y se trabaja ya con seriedad y activamente en la preparación del Capítulo Inspectorial; y digo con seriedad, o sea con fervor de estudios y de investigaciones con el deseo de dar a la Congregación, sin demagogias y extremismos, pero con sentido sanamente realístico, la aportación de su experiencia personal, más aún la prueba fehaciente de su amor, para una auténtica y fecunda renovación.

Aceptación de la carta sobre la pobreza

Otras noticias consoladoras que acompañaron las felicitaciones son las que se refieren a la aceptación otorgada a la carta « *Nuestra pobreza hoy* ».

Os manifiesto que he quedado conmovido constatando tan unánime aprobación y más todavía tantos sinceros propósitos.

Os agradecerá que entresaque lo mejor de las numerosas cartas.

Ved con qué trasparente sencillez se expresa un hermano: « Me había rodeado de muchas cositas sin darme cuenta; leyendo su circular he tenido que avergonzarme. Y decir que me consideraba misionero; y decir que en nuestra parroquia hay tal pobreza que parece increíble. Pero ya he empezado a deshacerme de todas esas cositas para vivir como había profesado... Acepte mi humilde carta: yo estoy de su lado! ».

Otro hermano escribió a su superior: « La carta del Rector Mayor sobre la pobreza empieza a dar sus frutos en mí mismo. Le envío un cheque que me dió mi hermano para que me hiciera un buen traje. El traje puede ser útil a alguno de los pobres que llaman a su corazón ».

Un Director dice: « Gracias por la carta sobre la pobreza. Ya necesitábamos una palabra clara... Leemos tres o cuatro títulos cada día para la meditación: es un alimento que llega a los huesos ».

Un Inspector confiesa: « Después de su carta, el Consejo se ha ocupado por vez primera explícitamente de la pobreza en la Inspectoría y junto a constataciones consoladoras, se hicieron otras que comprometen a Superiores y hermanos a una revisión y preocupación para crear ante todo una mentalidad conforme a los principios y a las normas contenidos en la carta ».

Otro Inspector por último ha pedido a los hermanos de la Inspectoría que envíen con libertad todas sus observaciones y sugerencias referentes a las responsabilidades tanto del Consejo Inspectorial como de toda la Inspectoría en el campo de la pobreza.

En muchas comunidades además se están llevando a cabo reuniones en las que con valiente franqueza no sólo se hace el « *scrutinium* »..., sino que se sacan en seguida las conclusiones prácticas. Agradeceré a los Inspectores que, a su tiempo, me envíen relación de todas las realizaciones que se habrán llevado a cabo en cada Inspectoría.

He citado algún ejemplo entre tantos: lo que de veras consuela es la positiva reacción que ha despertado la carta por doquiera.

Pero es necesario seguir adelante, no solamente no dejando caer en el vacío el solemne llamado, sino comprometiéndonos todos para alimentar, « *verbo* », y más todavía, « *opere* », el clima de auténtica pobreza al que Don Bosco, hoy, más que nunca de acuerdo con la Iglesia, nos invita.

Y este compromiso, no lo olvidemos, exige ante todo que cada uno se preocupe no de lo que deben hacer los demás, sino con lealtad de lo que él mismo debe hacer.

Solamente así se logrará devolver a la Congregación aquel sentido de dinamismo juvenil que ahonda sus raíces en la pobreza.

Más sobre la solidaridad

Con el de la pobreza va unido el compromiso de la solidaridad. Me consta que también en esto se nota movimiento en las Inspectorías. Es evidente, como ya he dicho, que se trata de un deber que es al mismo tiempo de justicia y de caridad fraterna. Cabalmente por eso los frutos de esa solidaridad deben proceder de cada uno de

nosotros como personas, de nosotros como comunidades; no se trata por lo tanto de reunir ofertas entre bienhechores, de tomar iniciativas de colectas, loterías, etc. para conseguir fondos para nuestras obras más necesitadas.

No es esto lo que se quiere.

De una pobreza vivida con mayor generosidad, de una administración más atenta y precavida, de una economía inteligente y sabia y — ¿porque no también? — de algunas renunciias a no pocas cosas superfluas y tal vez inoportunas, deberán llegar los frutos concretos de la solidaridad para con los hermanos y las obras nuestras más necesitadas.

Estas, creedme, pues lo he podido constatar *de visu*, muchas veces carecen de los medios más elementales de vida, de modo que los hermanos no solamente viven en condiciones de extrema pobreza, sino que deben resignarse a la paralización de la mayoría de sus actividades sociales y apostólicas, cabalmente por la falta de recursos.

Por esto creo os agradará que os presente ya un primer elenco de algunas obras nuestras en el mundo, que tienen grave y urgente necesidad de ser ayudadas. Son obras cuya situación e indigencia conocemos bastante bien, aún por las recientes visitas de los Superiores Regionales: muchas de ellas las he podido visitar personalmente en mis viajes; y os puedo decir que estoy bajo la impresión edificante y a veces hasta mortificante de muchas de estas obras para con las que no podemos quedar insensibles.

Nosotros desde el Centro hemos hecho o hacemos todo lo que podemos para ayudar, pero las necesidades son enormes y nuestras posibilidades no son absolutamente proporcionadas a lo que se nos pide.

Pero pensad qué solida ayuda se podrá alcanzar juntando los frutos de la solidaridad de tantas Inspectorías.

Para que la distribución pueda hacerse proporcionalmente a las reales necesidades de las diversas obras anotadas es oportuno que las sumas se envíen por cada Inspectoría al Centro especificando así: « Al Rector Mayor para la solidaridad fraterna », y señalando

por orden de preferencia dos o tres de las obras a las que se desea se destinen.

Es natural que se tendrá en cuenta dichas indicaciones.

A su tiempo en las Actas del Consejo se hará una detallada relación sobre la repartición de las sumas.

Puede ser que en principio no todo resulte perfecto; trataremos de corregirlo sobre la marcha: lo que interesa es que se empiece, con una voluntad decidida de no dejar caer en balde el llamado a la solidaridad con los hermanos.

Estoy seguro que no os tendré que esperar inútilmente para la cita de la caridad fraterna.

Obras propuestas a la « Solidaridad fraterna »

He aquí algunas obras señaladas para la « Solidaridad fraterna »:

EUROPA

Tras el telón. Cinco obras para la formación del personal. Por evidentes motivos no se nombran ni las obras ni los países.

AMERICA LATINA

I. *Bolivia.* Es una de las naciones de la América del Sur que más siente los problemas del desarrollo. En sí mismo es un país rico de recursos naturales, pero su economía es todavía muy pobre. Nuestros salesianos, con generosas ayudas llegadas del extranjero, han logrado construir buena parte del *Aspirantado de Calacoto*, en donde se halla actualmente un centenar de aspirantes. Pero hay que acabar la construcción de dos pisos, de los cuales existe únicamente la estructura en hormigón. Es una obra muy necesaria porque Bolivia es una nación muy escasa en vocaciones.

II. *Brasil.* 1) *Corumbá* - « *Cidade de Dom Bosco* » (Inspectoría de Campo Grande). Se trata de una obra para contribuir a la eliminación de las chozas de un barrio de la ciudad. Se necesita ayuda en dinero

para la construcción de pequeños talleres, de la capilla, que será también parroquia y luego de casas para los más miserables.

2) *Belém-Sacramenta* - « *Escola industrial salesiana* » (Inspectoría de Manaus). Se trata de un internado para muchachos abandonados. Tiene urgente necesidad de maquinaria para los talleres.

3) *Las Misiones del Rio Negro* (Inspectoría de Manaus) muy pobres y en la imposibilidad de sostenerse por sí mismas. Necesitan ayuda para sostener seis Internados para indígenas.

III. *Ecuador. Las Misiones del Vicariato de Méndez* (Inspectoría de Cuenca): necesitan rehacer los edificios de cinco parroquias, porque, construídos en madera, actualmente están muy consumidos y en peligro.

IV. *Haiti*. Todos conocen la situación de miseria extrema en la que se encuentran en este país centenares de millares de personas. En *Port-au-Prince* nuestros hermanos necesitan con verdadera urgencia una ayuda para poder seguir dando « un plato de arroz con frijoles », el único alimento que toman todos los días más de 3.000 niños pobres, que se reunen de todas las *bidonvilles* de la ciudad. Piden una ayuda también para pagar a los maestros que dan clases a 1.200 muchachos bajo un inmenso cobertizo.

V. *Paraguay*. Es una Inspectoría que tiene mucha necesidad de ayuda. No puede sostenerse por sí misma, porque las obras son pobres y la nación no posee muchos recursos. Entre las necesidades más inmediatas señalamos:

1) *El Aspirantado de Ypacaraí*: se pide una ayuda para construir la cociná, el comedor para los muchachos y para los salesianos y la Capilla. De estos locales no hay más que los muros. Una ayuda de una cierta consistencia permitiría acabar el aspirantado y dedicarse, sin muchas preocupaciones económicas, a la formación de los aspirantes.

2) *El Oratorio « San Luis » de Asunción* (la capital): es un oratorio cotidiano, frecuentado por más de 300 jóvenes todos los días. Pero posee únicamente un grande local que sirve de capilla, escuela,

cine, reuniones y refugio para los muchachos cuando llueve. Es urgente construir algunos locales por lo menos, para poder tener contemporáneamente las classes de religión y las reuniones.

VI. *Uruguay - Estudiantado Teológico y Filosófico del Manga:* la biblioteca carece de las obras fundamentales de consulta, y esto con menoscabo de la formación de los clérigos. La Inspectoría hállase en una delicada situación financiera, por la grave crisis económica que atraviesa el país. Serían pues muy bien recibidas para la biblioteca obras de cierto relieve, que nuestros hermanos nunca podrán proveer por sí mismos, por ej.: *Dictionnaire de Théologie Catholique*, *Dictionnaire de Spiritualité*, *Mansi*, *Migne*, o también *Corpus Scriptorum Vindobonense*, etc.

ASIA

I. *Corea.* Los sufrimientos de la Corea del Sur se conocen por todo el mundo. Nuestros hermanos participan en estas tribulaciones de la población en medio de la cual trabajan. Señalamos:

1) *El sustento de nuestros hermanos en formación*, para los cuales se necesitan cada mes 1.200 dólares U.S. y no obstante los grandes esfuerzos y las preocupaciones de cada día no se logra reunirlos.

2) *La construcción del Aspirantado de Kwangju*, que se dejó a mitad por falta de 66.000 dólares U.S. que se necesitarían todavía para que se pudiera habitar.

II. *India.* Sobre el río Ganges, en los confines del Bihar y del Bengala, los nuestros trabajan con óptimos resultados en medio de 33.000 «Sántalo», un pueblo que se convierte con facilidad. *El sustento de unos ochenta hijos de neófitos* pesa fuertemente sobre las finanzas de la Inspectoría, que ya no puede con la manutención de sus casas de formación.

III. *Vietnam.* Este atribulado país tiene sin embargo un consolador número de aspirantes, pero no se sabe donde colocarlos. Con 80.000 dólares U.S. ya tendríamos la solución para el *Aspirantado*.

AFRICA

Congo: La « *Cité des jeunes* » de Lubumbashi (Inspectoría del Africa Central) pide ayuda para poder dar de comer a los hambrientos de la periferia. Se trata de una obra para los más pobres entre los pobres.

Los voluntarios para la América Latina en el campo del trabajo

Pero es cierto que la caridad no se hace con sólo pan.

En la carta anterior os decía que también el envío de ayudas de brazos allá en donde esos faltan de un modo dramático, es una forma de solidaridad todavía más eficaz y no menos urgente de la ayuda en campo económico.

Os puedo decir que el envío de voluntarios para América Latina, si bien no pretenda haber resuelto todos los problemas, ha sido sin embargo una benéfica transfusión de sangre para algunas Inspectorías que se hallan en una situación de veras grave. Los Inspectores escriben entusiastas de los hermanos, que van introduciéndose gradualmente en el trabajo pastoral, y llenos de gratitud hacia las Inspectorías que han hecho el fraterno regalo de estos hermanos aún a costa de no pocos sacrificios.

A su vez estos me escriben todos expresando su alegría por haber encontrado mucho trabajo pastoral. « Es cierto — me escribe uno de ellos interpretando el sentimiento común — vivimos en condiciones de vida muy diversas de las en que trabajábamos en las Inspectorías de origen; hay muchas y a menudo muy duras incomodidades, pero no añoramos lo que hemos dejado. Cada uno de nosotros goza en haber dado todo al Señor y renueva cada día su ofrecimiento ».

He aquí en muy pocas palabras el programa de nuestros voluntarios: « Dar todo al Señor », que necesita de corazones generosos que sepan entregarse sin reserva y sin miedo a sacrificios y a renunciaciones. « Dar todo a las almas » que en aquellos Países son muy numerosas y disponibles a la acción del sacerdote, pero entretanto son como ovejas sin pastor...

« Dar todo » para el al encuentro de los heroicos hermanos que en aquellas tierras, por el número tan inferior a las necesidades,

por las enfermedades y las defunciones, se sienten desalentados frente a las precarias situaciones de esas Diócesis, de esas obras apostólicas.

« Dar todo » para testimoniar ya a los hermanos que quedan en las obras ordinarias, ya a los jóvenes que, antes de abrazarla, quieren ver a una Congregación que no se deja llevar, por la mediocridad de la rutina, sino que vive intensamente el espíritu misionero que nos ha legado Don Bosco: espíritu misionero que quiere decir ante todo espíritu de fe vivida y sufrida que desborda en caridad paulina, aquella caridad que se hace « todo para todos » sin mirar a sacrificios para llevar a todos a Cristo.

No es suficiente discutir: es mucho más útil realizar

A este punto me parece muy en su lugar una observación que a primera vista puede parecer no muy al caso.

Muchos observan que en estos tiempos se multiplican al infinito los encuentros, las mesas redondas, los congresos, en los que muchas veces se pone todo en duda y de hecho no se concluye nada de concreto, de constructivo, y hasta dejando a menudo en los que participan solamente mucha confusión de ideas, una profunda molestia y turbación con los consiguientes arbitrios y abusos más o menos en todos los campos de actividad de la Iglesia y de la misma Congregación.

Yo no quiero absolutamente condenar los encuentros, mesas redondas, etc.; antes bien si están bien repartidos por el número, los argumentos, las finalidades, los participantes, los maestros y los gastos, si se preparan con seriedad y se realizan con orden, los veo útiles y provechosos.

Pero quiero ante todo decir que esos encuentros, y hablo sobre todo de nuestro ambiente, nunca pueden substituir a los órganos a los que corresponde impartir normas directrices: y cuanto allí se concluye (y mucho menos lo que alguien no siempre completamente equilibrado pueda decir) no puede ser presentado y aceptado como norma y justificación para iniciativas o líneas de conducta que, repito, corresponden a las autoridades interesadas. Obrar de ese

modo sería colocarse por una pendiente que llevaría, en diversa graduación, a un proceso de disolución, diría casi hacia el caos.

Pero lo que deseaba decir con respecto a cierta inflación de reuniones, que en muchas partes es objeto de quejas, es todavía algo más. Tal vez, como notan muchos hermanos, podría ser más provechoso tanto para la Congregación, como para la Iglesia, comprometerse en concreto en esas reuniones a buscar el modo de actuar las abundantes disposiciones y directrices utilísimas y obligatorias que en estos años se han dado y siguen dándose.

Ciertamente, parece mucho más productivo para la Congregación y para todos emplear el tiempo en un trabajo serio, organizado, sistemático, conforme a la línea que ya ha sido trazada por tantos documentos conciliares, pontificios y salesianos, en el esfuerzo común de unificar las fuerzas para construir, antes que perderse en discusiones vanas o en críticas y protestas que muy a menudo no contribuyen a una mayor claridad y se encuentran muy lejos de producir aquel auténtico enriquecimiento del cual la Iglesia y la Congregación tienen urgente necesidad.

Colaborar para mejorar

Vienen muy bien aquí las recientes palabras de Pablo VI dirigidas a los obreros de Tarento. « ... para usar — decía El — palabras que ya son de dominio común, el tema de que más se habla actualmente es la protesta, que parece querer desintegrar, casi destruir, quitar en una palabra el sufragio del afecto y de la confianza a las instituciones existentes. Qué quedará de todo esto, no lo sabemos; pero al veros tan fieles, tan disponibles, tan llenos de vida y tan sinceros, se presenta a nuestro espíritu otra fórmula que os entregamos. En lugar de una fórmula que destruye, quiere ser una fórmula que construye: no la de la protesta, sino la de la colaboración, *colaboración!* Haced la prueba, trabajad juntos! Hay muchos males, muchos defectos, muchas fallas, muchas cosas que completar y muchas hermosas obras que realizar, nuevas, de las cuales el mundo moderno brinda la posibilidad.

Trabajemos juntos, tratemos de construir, tratemos de edificar, sí una hermosa ciudad moderna de los hombres pero también una hermosa ciudad de Dios, donde los cristianos se sientan hermanos y ciudadanos » (*Osservatore Romano*, 27-28 enero 1969).

En esa línea nuestros voluntarios nos dan un ejemplo magnífico: ellos no se dejan llevar por discusiones y menos aún por la protesta, ni se enredan en problemáticas y problematicismos: ellos con la sencillez de todos los auténticos constructores en la Iglesia, dicen: « Héme aquí! Mi contestación es la donación total a Dios y a las almas! ».

Nuevo llamado para la América Latina

Es un ejemplo que infunde valor y confianza en todos nosotros y al mismo tiempo nos invita a pensar y — por qué no también? si el Señor nos lo inspirara — a imitarlos. Y cabalmente acerca de la imitación, vuelvo este año también a renovar el pedido de voluntarios para la América Latina. Con las mismas condiciones: sacerdotes, con menos de cuarenta años, para un quinquenio, en actividades pastorales. Pero no quiero hacer injusticia con los hermanos coadjutores, de los cuales recibí... quejas, muy gratas por cierto, porque el año pasado fueron excluidos del llamado para la América Latina. Ahora bine: hagamos acto de reparación: extendiendo la invitación también a los hermanos coadjutores con las mismas condiciones que para los sacerdotes.

Ya tengo sobre mi escritorio diversas peticiones que me llegaron en los meses transcurridos. Después de este renovado pedido oficial estoy seguro que otros hermanos pedirán sabiendo muy bien que deberán enfrentarse con una vida incómoda bajo muchos aspectos, para dar su personal contribución en la difusión del mensaje de la salvación ayudando a los hermanos que desde aquellos Países lanzan su S.O.S. Me parece que este servicio responde plenamente a aquellos salesianos que desean realizar su apostolado en un ambiente pobre, al servicio de los pobres, en la América Latina que hoy día ocupa

el centro del interés y preocupación de toda la Iglesia. Existen todos los elementos para apagar estos anhelos. Y las Inspectorías que pierden algunos elementos serán ampliamente remuneradas por el clima misionero que se desarrollará hasta lozanear en su ambiente, y es un manantial de espíritu de generosidad, de fervor y un aliciente eficaz para las vocaciones.

Os pediría que los « ofrecimientos » de voluntarios, que vienen dirigidos a mí personalmente, lleguen no más tarde del mes de abril: esto es necesario para combinar las muchas cosas inherentes a la preparación.

El Capítulo General Especial de las H.M.A.

Antes de iniciar dos argumentos de particular interés, me permito haceros todavía una comunicación. En estos días, se desarrolla en Roma en el nuevo Instituto Internacional « María Auxiliadora » el Capítulo Especial de las Hijas de María Auxiliadora. Comprendéis claramente toda la importancia que el mismo encierra, ya por los problemas derivados de la misma naturaleza del Capítulo, ya por el hecho que después de la edificante renuncia de la Madre General y las consiguientes dimisiones de todo el Consejo, hay que pensar también en las elecciones.

Como Delegado Apostólico del Instituto sigo los trabajos de la Asamblea, la cual demuestra plena conciencia y responsabilidad por el mandato que le ha sido confiado en estos delicados momentos.

Dada la complejidad y el número de los temas en el orden del día se prevé que los trabajos se prolongarán por no pocas semanas.

Es nuestro deber fraterno acompañar dichos trabajos con la oración y el augurio sincero que de este Capítulo Especial el Instituto que ya adquirió tantos méritos en la Iglesia, salga vigorizado y renovado, ante todo espiritualmente y en la auténtica fidelidad al común Fundador, y al mismo tiempo sabiamente y valerosamente abierto y sensible a los « signos de los tiempos » para actuar su misión juvenil tan afín a la nuestra.

El Centenario de la Congregación

Y pasemos al primero de los dos argumentos señalados.

Acabamos apenas de concluir el 8 de diciembre con las celebraciones para el Centenario de la Basílica de María Auxiliadora, de las cuales hallaréis una relación en la sección « Actividades e Iniciativas del C. S. ».

Ahora os invito a recordar otro Centenario, o sea la aprobación de nuestra Congregación efectuada con el Decreto de la Santa Sede el 1 de marzo de 1869.

Yo diría que no es casualidad le sucesión de los dos acontecimientos. Con la construcción y la consagración del templo de Turín, Don Bosco había puesto su Congregación, que había empezado en forma muy modesta en 1859, bajo la especialísima protección de María Auxiliadora, y había confiado el futuro de su criatura a Su maternal intervención. La Congregación se había impuesto considerablemente en los primeros 10 años de vida, pero por su mismo crecimiento y por la originalidad de su organización había aumentado en su derredor los motivos de contraste y las dificultades para su aprobación.

De todo esto Don Bosco tenía plena conciencia cuando el 8 de enero emprendió viaje a Roma, pero la confianza en María Auxiliadora no le consintió renunciar a la empresa. Lo dijo más tarde a los suyos: « Pensé ir a Roma. Se interponían inmensos obstáculos... Muchos Obispos y otras personas, por lo demás piadosísimas y que además me eran favorables, me querían persuadir de que era inútil mi viaje. Desde Roma me escribían... ser cosa del todo inútil y tiempo perdido ir allá, porque nunca se me concedería lo que yo pedía y ser imposible la aprobación de las Reglas. Yo pensé entonces: Todo me es contrario; y sin embargo el corazón me dice que si yo voy a Roma, el Señor en cuya mano está el corazón de los hombres, me querrá ciertamente ayudar. Así pues iré a Roma. Y lleno de confianza me encaminé. Tenía la íntima persuasión que la Virgen me habría ayudado y habría dispuesto todo en mi favor; y nadie me hubiese quitado esa persuasión ».

Nosotros sabemos como fueron las cosas: la Virgen, con su extraordinaria intervención, abrió todos los caminos y llegó finalmente la trabajosa y bien merecida aprobación.

El significado de la aprobación pontificia

Cuando nuestro Padre volvió de Roma, los que vivían en el Oratorio captaron el alcance del grandioso éxito obtenido. El Sr. Oreglia escribía por aquellos días: « En el Oratorio parecen todos locos: quien canta, quien toca, quien grita, todos con tanto regocijo que parecen reventar. Ni siquiera las campanas quedan un momento en silencio, obligando así hasta a los de fuera a regocijarse con nosotros ».

Nosotros vivimos hoy en una posición pacífica ante la Iglesia y ante el mundo y no alcanzamos tal vez a medir los efectos de un reconocimiento que la Congregación nos ofrece sin que hayamos hecho nada para lograrlo.

Pero volvamos a aquella primavera de 1869.

El Decreto pontificio aprobaba la Congregación y con ella le otorgaba el derecho de vivir y obrar según las propias Reglas, la libertad de intromisiones externas, el reconocimiento de una precisa misión en bien de los jóvenes. Turín quedaría siempre la base de la obra, pero esta ya tenía delante de sí « el mar abierto » del mundo.

Además Don Bosco, que en todas sus empresas se guiaba por los principios superiores de la Fe, veía en el sello de Roma la entrada oficial de la Congregación en el grande organismo de la Iglesia: esto era para él motivo de extraordinario consuelo, cabalmente por el vivo sentido de Iglesia que él tenía y por el orgullo — no me parece fuera de lugar esta palabra — que siempre había experimentado personalmente y por su familia religiosa, en ponerse al servicio del Reino de Dios. Su misión entre los jóvenes entraba a hacer parte de la misión de la Iglesia.

« Hemos escogido vivir “ in unum ” »

Pero, hablando y escribiendo a los salesianos en aquella ocasión, Don Bosco puso de manifiesto, sobre todo, con profunda convicción

y consciente responsabilidad, otro efecto, el de la *unidad* que la aprobación pontificia consolidaba entre los miembros de la nueva Congregación. El memorable discurso que tuvo en la noche del 11 de marzo de 1869 a la Comunidad de los salesianos, reunida después de las oraciones en el comedor, se inspira integralmente a este importante tema.

Escuchad las palabras de Don Bosco: « Carísimos, nuestra Congregación ha sido aprobada; estamos vinculados los unos para con los otros. Yo estoy ligado a vosotros y vosotros a mí, y todos juntos estamos ligados con Dios... Ya no somos personas privadas, sino que formamos una sociedad, un cuerpo visible... Esta noche os digo pocas cosas, pero dignas de nota, porque son el fundamento de nuestra Sociedad... Nosotros hemos escogido *vivir in unum*. Qué significa este habitar *in unum*? ». Y el buen Padre, propuesto así el argumento lo desarrolla — conforme a su espíritu práctico — con amplitud de detalles y de ejemplos, bajo los cuales es muy evidente la finalidad de definir un espíritu y fijar una idea: la idea de la unidad, que debe unir todas las fuerzas de los salesianos en la caridad, en las intenciones, en el trabajo, en la única misión.

Después de un siglo es deber nuestro reconocer que si nuestra familia se ha afirmado y extendido tanto se debió en buena parte a la firme solidez de su espíritu.

En el curso de nuestra historia, si miramos las cosas en su conjunto, en nuestra familia no han surgido fuerzas disgregadoras, ni el individualismo se ha impuesto al interés común; se avanzó siempre con sincero entusiasmo, si se quiere hasta ingenuo a veces, en las obras más atrevidas; pero la figura y el pensamiento de Don Bosco quedaron siempre sin reserva alguna como última norma de acción; el patrimonio espiritual de las primeras generaciones se transmitió a las que siguieron como una sagrada herencia; no hemos conocido graves movimientos de indisciplina y de división. Hemos sido un cuerpo que no ha experimentado fracturas mortales: debemos reconocerles este mérito a los que nos precedieron.

En la actualidad oímos a veces que se dirigen críticas al pasado y se notan también las deficiencias. Pero la unanimidad de aquellos

hermanos, en el espíritu, en el apostolado, en el estilo, ha logrado resultados positivos tales que constituyen para nosotros una lección de valor no despreciable, después de la que nos viene de la palabra y del ejemplo de Don Bosco.

Llamado a la unidad

A los cien años de aquella fecha histórica, en un momento en el cual todo ha de renovarse y mientras el impulso para nuevas realidades con muchas conquistas positivas puede también llevar a la confusión y dispersión de energías, yo quisiera considerar nuevamente, para subrayarlo, el discurso de Don Bosco sobre el tema fundamental de la unidad.

La Congregación necesita de la contribución responsable de todos los hermanos en esta trabajosa preparación del Capítulo General Especial. Cabalmente por esto la he pedido personalmente a cada uno de vosotros.

Deseo que nada se pierda del magnífico patrimonio de ideas, de experiencias, de energías, de las que vosotros todos sois depositarios. Queremos acudir a todos los medios posibles para alentaros a un preciso y filial deber de solidaridad y de colaboración. Pero para que esto se realice positivamente es indispensable que en todo predomine el grande principio de la unidad. Los millares de componentes de los hermanos deben confluir en una sólo resultante que coincida con el *bonum commune* de la Congregación. Las más brillantes intuiciones de la mente, las propuestas más admiradas de particulares o de grupos, las discusiones de los problemas a todos los niveles, corren el riesgo de reducirse a ejercitaciones infructuosas, si no contribuyen a perfeccionar y hacer más fecunda en la unidad la misión inconfundible para la cual la Congregación está llamada en nuestros días.

Unidad en el pluralismo

De hecho hoy existe un peligro para esta unidad, que es el centro y la razón de ser de nuestra vocación: es el fenómeno que se llama pluralismo.

Es conveniente que mi palabra sea clara.

Nuestro esfuerzo unitario no quiere y no debe naturalmente anular las exigencias de un pluralismo que tanto el Concilio Vaticano II como nuestro Capítulo General XIX han admitido solemnemente.

Más aún se están ahora actuando muchas iniciativas que miran a valorizar los particulares recursos de nuestra Congregación y que desean, en forma diversa, responder a los intereses de ambiente, con fidelidad a nuestra misión común. El Capítulo General XX podrá decir a ese respecto su más específica y autorizada palabra. Nosotros no queremos esquemas monolíticos que acaban con las características y la viveza de las sensibilidades y exigencias particulares. Don Bosco nos ha inculcado este respeto a los hombres y esta cariñosa acogida de la aportación y de las exigencias de todos en la causa del bien.

Yo quiero únicamente subrayar que el pluralismo, entendido como se debe, no puede excluir la necesidad imprescindible de la unidad; quisiera antes bien afirmar que tanto más se debe asegurar la unidad cuanto más se siente la necesidad de una cierta variedad de experiencias para resguardarlas de la dispersión y de la pulverización. Queremos una unidad que recoja y valore las fuerzas de todos, no una trabazón amorfa que las desconozca y sofoque. La unidad es necesaria hoy, como lo era por otros motivos hace cien años, no solamente por la gravedad de la tarea que nos espera en el Capítulo General Especial, sino más todavía por la desorientación que — no hay porque esconderlo — nos rodea y puede trastornar también nuestras mentes, por la complejidad de nuestros problemas y la grandeza de nuestra institución.

Ya el Papa nos ha prevenido cuando, citando a un autor antiguo, ha recordado que nuestra Congregación: « *Magnitudine laborat sua* ». La enorme expansión de la Congregación es, de suyo, un peligro inmanente.

Si Don Bosco invitaba a la unidad para dar solidez y estabilidad a su joven Congregación, nosotros debemos renovar hoy ese llamado y con fuerza en vista del trabajo de renovación postconciliar en el que nos hallamos responsablemente comprometidos.

Será posible conservar la unidad constructiva en nuestra Con-

gregación, si quedan firmes y luminosamente activos en cada uno los principios fundamentales de nuestra vida cristiana y religiosa y los elementos verdaderamente esenciales de nuestro espíritu. No se construye sobre las arenas movedizas de quien se arroga el derecho de ponerlo todo en discusión con fácil presunción y con desaprensiva ligereza respecto al bien de la Congregación.

Es evidente que no toca a cualquier hermano definir en concreto lo que constituye elemento esencial de unidad y lo que corresponde a un razonable pluralismo, sino que podrá hacerlo — en el momento oportuno — solamente quien tenga autoridad para ello; apartarse de esta elemental norma — volvemos a repetir — llevaría la Congregación a una situación no sólo de confusión e incertidumbre, sino más aún de anarquía y disgregación, y por consiguiente de esterilidad.

Unidad en la fidelidad al Papa

Dejad que os señale por lo menos un sector de primaria importancia en el que debemos ser — doquiera estemos trabajando en el mundo — *cor unum et anima una*, negándonos absolutamente a... pluralismos.

Hablo de la fidelidad al Papa.

Nuestra adhesión a la enseñanza del Papa debe poseer aquella espontaneidad y aquella totalidad que se inspira en nuestra fe en el Evangelio y en nuestra fidelidad a las enseñanzas de Don Bosco. No podemos pues disipar, por cuestiones bizantinas, una de nuestras características más sagradas, que no debemos solamente enaltecer en los momentos académicos y oficiales de nuestras celebraciones, sino conservar viva y eficiente en los cotidianos compromisos de nuestro apostolado, máxime en estos momentos cuando, como todos hemos constatado con dolor, se pone descaradamente en discusión la autoridad misma del magisterio pontificio.

Ese magisterio, recordémoslo, es el principio de nuestra unidad y de nuestra unión con la Iglesia. Sin esta fidelidad, me parece poder decir que ya no seríamos hijos de Don Bosco.

Cabalmente mientras estoy poniendo fin a estas páginas, recibo, completamente inesperado, el telegrama que os transcribo íntegro. Y os diré que por la excepcional espontaneidad del gesto, por el calor personal que inspira todo el texto, por la confianza que el Santo Padre nutre hacia nuestra modesta obra en medio de la juventud, debemos sentirnos comprometidos a vivir sinceramente los sentimientos y los propósitos que he expresado en el telegrama de respuesta, que también transcribo.

Telegrama del Santo Padre por la Fiesta de Don Bosco

Sr. Don Luis Ricceri
Rector Mayor
de la Pia Sociedad Salesiana - Turín

Presente solemnidad de la fiesta de San Juan Bosco renueva en nuestro ánimo el agradecimiento al Señor por haber suscitado en su Iglesia a esa valiente Sociedad Salesiana a la que deseamos enviar una especial bendición que la aliente en su vocación para la causa de la formación de la juventud a fin de que cuanto más urgentes y numerosas son las necesidades morales y espirituales de la presente generación de jóvenes y cuanto más prometedoras son las señales de su siempre nueva capacidad corresponder generosos ideales de una renovada vida moderna tanto más se encienda en los Hijos de Don Bosco amor, donación, confianza hacia niñez y juventud de nuestro tiempo, con el auspicio renovada efusión divina sobre alumnos, exalumnos y sus maestros.

Paulus PP.VI

Respuesta del Rector Mayor

A Su Santidad Pablo VI
Ciudad del Vaticano.

Profundamente conmovido venerado Mensaje que Vuestra Santidad se ha dignado enviarnos con gesto de paternal benevolencia ocasión fiesta litúrgica nuestro Santo Fundador mando el agradecimiento vivísimo de la

Congregación que acoge Vuestra alentadora palabra cual acicate y estímulo para renovado compromiso de corresponder siempre mejor a las esperanzas de la Iglesia y a las necesidades e inquietudes juventud nuestro tiempo. En nombre de todos los Salesianos renuevo Vuestra Santidad filial devoción de los corazones, plena adhesión de las mentes en la fidelidad al Vicario de Cristo que guió a nuestro Padre en tiempos difíciles y queda sagrada herencia a los hijos.

Luis Ricceri
Rector Mayor

Un peligro: la « secularización »

Permitidme ahora que os señale otro peligro que amenaza amplios estratos de la Iglesia y que se conoce como « secularización » o también como « horizontalismo ». Esa actitud corre el riesgo de atacar la unidad de las ideas y de la acción no solamente en la Iglesia sino también en nuestra Congregación.

Se escribe y se habla de ella en un plano teológico, pastoral y religioso.

No es mi cometido ni intención tratar el grave fenómeno en su complejidad. Diré sin embargo que bajo esta palabra se comprende una serie de conceptos y de principios, de los cuales algunos pueden aceptarse o discutirse, pero otros en cambio son completamente revolucionarios; y el peligro está cabalmente aquí.

Ahora yo deseo llamar la atención de todos sobre un conjunto de prácticas aplicaciones que bajo el nombre de secularización llegan hasta atacar elementos esenciales de la vida religiosa y hacer alguna puntualización al respecto. Os diré ante todo que de este argumento se está ocupando también la « Unión de los Superiores Generales ». Esto indica la importancia del argumento.

Me parecen muy oportunas al caso, por lo autorizadas y claras estas palabras de Pablo VI: « Dos criterios prácticos parecen hoy disputarse la orientación de los “ religiosos ”; el primero, muy sentido y activo en nuestros días, es aquel de acercarse lo más posible al

hombre en su actual, variada y mudable fenomenología, compartiendo al máximo su modo de pensar y de vivir, como para recordar el ejemplo de San Pablo: « Me hago todo para todos, para poderlos salvar de cualquier modo en el mayor número » (1 Cor., 9,22). Este es ciertamente un criterio de buena intención, y demuestra ardiente amor apostólico, cuando lleva a vivir mejor *para* los demás; no siempre es criterio sabio cuando lleva a vivir *como* los demás; es pues un criterio que debe estar moderado por otro criterio según las mismas palabras del Apóstol, el cual juntamente renueva su inmutable sumisión a la ley de Cristo (cfr. *ib.* 21); de modo que la aspiración laudable de comprender mejor y compartir la realidad concreta de la vida del mundo presente que hay que evangelizar, no debe transformarse, o deformarse, en un *conformismo* con las ideas y costumbres de moda, siempre varias y pasajeras, ni en un *relativismo*, que se aparta de la inmutable verdad de los dogmas católicos, o también de la coherencia con las experimentadas y siempre fecundas tradiciones. Será por lo tanto sabiduría para el religioso actual, como para el de ayer, atenerse siempre, en medio de la diversa orientación de su estilo religioso y apostólico, a la línea de pensamiento y de acción, que el Superior le señala, haciendo de él un soldado que con igual prontitud combate y obedece, y que sabe emplear una razonable indulgencia hacia el mundo que debe conducir a salvación, mientras sabe oponerse con libertad y franqueza al mismo cuando lo exigen los compromisos de la fe católica y los deberes de su profesión religiosa » (*Carta al Superior General de los Jesuitas*, 27 de julio 1968).

Hasta aquí Pablo VI.

Luego si por ministerio, por obediencia (mas no por el gusto inmoderado de experimentar, de vivir en cualquier modo la vida del mundo, ni por un estéril y ciertamente peligroso mimetismo con el mundo) se nos invita a ir hacia ese mundo «secularizado» para introducir en él sinceramente a Cristo, la primera condición insustituible es que nos abramos más aún a Cristo.

Ahora bien el peligro mayor es precisamente que la «secularización» externa nos lleve a la «secularización» interna, o sea a no contar ya con la «Gracia» que es el fundamento de toda vida religiosa.

Si se deberá pues ceder en algo por lo que a la vida exterior se refiere, se deberá contemporáneamente fortalecer más la vida interior, insistir mayormente sobre la unión personal con Dios. Diría que se trata casi de una ley que se presenta evidente en la vida física: cuando se debe vivir entre los hielos polares, se provee para que la alimentación, el vestido, todo el plan de vida sirvan para compensar y casi inmunizar el organismo contra los efectos de la bajísima temperatura ambiental.

Pues bien no se ve como se puedan conseguir esa « animación » e « inmunización » de nuestra acción « exterior » sin la oración, que dice ante todo meditación, sin aquellos refuerzos del alma que en los retiros periódicos se pone en contacto con Dios y toma nuevas energías, sin aquella alimentación divina que es verdadera comida para quien debe sostener el áspero transitar por los caminos del mundo actual, sin la lectura atenta y serena de los libros sagrados y de espiritualidad que brindan luz y seguridad.

El espejismo del mesianismo social

En el fenómeno de la « secularización » hay otro aspecto que interesa no tanto nuestra personalidad de religiosos cuanto la de apóstoles. Muchas veces hoy en día, cabalmente en nombre de la misma — o, como dicen, del « horizontalismo » — se quiere identificar el cristianismo con un mesianismo social y vivirlo reduciendo el testimonio cristiano al aspecto del servicio social, como si Cristo hubiese enseñado únicamente el amor al prójimo y este no fuese en cambio una consecuencia del amor de Dios.

Pero como ha escrito recientemente el Padre Danielou: « Si se reduce la caridad a una simple entrega humana, se explica por qué muchos ya no ven lo que distingue a un buen cristiano de un buen marxista ». Y el Cardenal Suenens con no menor claridad, en un libro publicado hace poco, así se expresa: « Hay que resistir al espejismo de un mesianismo social. El mensaje cristiano y por lo tanto el apostolado de la Iglesia pertenecen ante todo al campo espiritual. “ Mi reino no es de este mundo ”, dijo Cristo. Se debe pues distinguir

muy bien la actitud de una Iglesia preocupada de brindar su completa colaboración en la solución de los problemas sociales, de la actitud de este mesianismo equivocado, que reduce al bienestar material o al bienestar temporal la única finalidad del camino hacia el progreso. No se puede pretender que se mejore la condición social de los pobres, mientras no se les predique el mensaje evangélico » (Suenens, *La corresponsabilité dans l'Église d'aujourd'hui*).

Entonces en la práctica cuál es la orientación precisa?

Admitido que « fin específico de la actividad misionera es la evangelización o la fundación de la Iglesia en aquellos pueblos y grupos donde todavía no existe » (*Ad Gentes*, 6), debemos ante todo reconocer que no hay contradicción ni recíproca exclusión entre evangelización y progreso humano, antes bien relaciónanse los términos el uno con el otro, sin que el uno incluya o agote al otro.

Pero es también cierto — como afirma el Padre Chénu — que la « evangelización es de un orden diverso de la civilización. Alimentar a los hombres no es todavía salvarlos, aun cuando mi salvación me obliga a que los alimente. Promover la cultura no es todavía convertir a la fe ».

En conclusión: el progreso humano es ya una abertura hacia Dios si por progreso consideramos no solamente el desarrollo económico técnico, sino el desarrollo integral, del que habla la « *Populorum Progressio* », o sea « orientado hacia la promoción de *cada hombre* y de *todo el hombre* » (14), lo cual exige orientación hacia Dios Creador e « inserción en el Cristo vivificador » (16).

Solamente si se le considera en este sentido — que es el sentido verdaderamente cristiano — el fin último del desarrollo humano coincide con el fin último de la Misión.

Es necesario pues que cada uno de nosotros tenga muy presentes estos claros principios para insertarlos en la actividad misionera que en las formas más diferentes nos toca realizar.

Añado que esos principios mantienen su valor también para los apostolados que no son misionales en sentido estricto, sino pastorales. Quiero decir que cualquier actividad nuestra de apóstoles (llámese Parroquia o Centro deportivo o juvenil, escuela de canto o facultad

universitaria) no puede separar los dos elementos del desarrollo humano y de la evangelización; solamente con la armónica y proporcionada acción de estos dos elementos nuestras actividades resultarán apostólicamente positivas y fecundas.

« Nosotros somos los tiempos »

Pero ya es tiempo de recoger velas.

Volviendo al llamado que deriva del Centenario de la aprobación de nuestra Congregación, pienso no equivocarme si sostengo que la idea de la unidad en la caridad, en las ideas, en el trabajo, fué una de las grandes ideas-fuerza con las que Don Bosco dió firmeza a su familia y que él ha dejado como herencia a sus hijos para que fuera su característica de distinción y el secreto de sus éxitos apostólicos.

« Unámonos en hacer el bien », dejó escrito en el Reglamento de los Cooperadores. « Manteneos unidos », repetía con frecuencia a los ex-alumnos. « Vivamos *in unum* en la caridad » es el llamado constante que él dirigió sin cansarse a los hermanos, imitando la exhortación de San Juan Evangelista a la caridad fraterna. Permitidme pues repetir la insistente exhortación de Don Bosco, con su mismo ánimo, en este año Centenario de la Congregación, mientras nos preparamos a la « grandiosa empresa » del próximo Capítulo General Especial.

Y concluyo con un voto para cada uno de vosotros. Me lo hizo un hermano querido y me parece de tanta actualidad, aunque derive de San Agustín, que estoy cierto os agradará, y os compremeteréis a realizarlo. Hélo aquí: « Los tiempos son muy tristes. Vivamos bien, y los tiempos serán buenos. Nosotros somos los tiempos ».

Este voto va junto con mi cariñoso saludo y con mi plegaria. También vosotros rezad mucho por mí.

Af.mo Sac. Luis Ricceri
Rector Mayor

II. DISPOSICIONES Y NORMAS

1) **Instrucción sobre el « aggiornamento » de la formación a la vida religiosa**

Entre los documentos se encuentra la traducción oficial, cuidada por la Congregación de Religiosos e Institutos Seculares, de la « *Instrucción sobre el „ aggiornamento ” de la formación a la vida religiosa* », promulgada por la misma Sagrada Congregación, con fecha 6 de enero de 1969.

Se trata de un documento de capital importancia, que ya se esperaba hace tiempo. Luego es necesario ante todo tener un conocimiento claro y seguro del mismo; solamente así se podrá lograr la exacta y segura aplicación de las normas que han sido formuladas en la Instrucción, evitando interpretaciones no auténticas, iniciativas arbitrarias, experiencias improvisadas o no oportunas. Lo exige la tarea muy delicada de la formación de nuestros jóvenes hermanos, sobre todo en este tiempo, y el respeto de las disposiciones y de las competencias que están claramente señaladas en la Instrucción.

El Consejo Superior por su parte se preocupará de estudiar con prontitud todo el documento para dar lo más pronto posible, también por medio de los Superiores regionales, las necesarias y útiles instrucciones y aclaraciones.

2) **Investigaciones en el Archivo Central**

Los hermanos que desean llevar a cabo investigaciones en el Archivo Central de la Congregación deben proveerse de una carta de presentación de su Inspector.

3) **Aclaración acerca del prospecto estadístico de las Inspectorías**

Cuando una Inspectoría mantiene hermanos en Casas de Formación de otra Inspectoría, en el « Módulo B » (Prospecto estadístico), primera columna, después del elenco de las Casas de la Inspectoría se deberá agregar:

« *Personale in formazione fuori Ispettorìa* »

y enumerar las diversas Casas de Formación en las cuales se hallan novicios, clérigos filósofos, teólogos y coadjutores del Magisterio, de los cuales se reportará el número en la casilla correspondiente.

Para evitar que los mismos hermanos queden calculados dos veces, la Inspectoría en la cual se hallan las Casas de Formación calculará solamente el número de hermanos en formación pertenecientes a la misma.

III. COMUNICACIONES

1. Concesión para las Ordenaciones de los subdiáconos y de los diáconos

El Rector Mayor ha pedido a la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares la prórroga de la licencia concedida el 18 de febrero de 1967 para admitir al diaconado a los subdiáconos, finalizado el tercer año del curso teológico (*expleto tertio anno cursus theologici*) y a los diáconos para el presbiterado en el transcurso del cuarto año de Teología (*progrediente quarto anno sacrae Theologiae*).

La Sagrada Congregación, con fecha del 18 de octubre de 1968, se mostró favorable, prorrogando la licencia «*ad quinquennium*».

Los Inspectores que desean servirse de esta licencia dirijan su petición al Rector Mayor, detallando los motivos de la misma.

IV. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR E INICIATIVAS DE INTERES GENERAL

A) Preparación del Capítulo General Especial

Los últimos tres meses de 1968, comprendidos en la crónica de este número de las « Actas del Consejo Superior », han sido prevalentemente ocupados, en lo referente a problemas generales de la Congregación, en organizar los programas de trabajo para la preparación del próximo Capítulo General Especial.

La Comisión Técnica, presidida por Don Scrivo, en los primeros días del mes de octubre ha estudiado y propuesto el « iter » de preparación del Capítulo General Especial y ha formulado los temas generales. Hecha la comunicación a las Casas y a cada hermano con un número especial de las « Actas », se pasó a una acción de una más precisa y amplia información a los Inspectores en determinadas reuniones y encuentros, realizados en toda la Congregación bajo la dirección del mismo Don Scrivo.

Sabemos que en todas las Inspectorías y Casas se ha iniciado con mucho esmero el trabajo de las Comisiones y que se han tenido o se están efectuando los Capítulos locales para la elección de los Delegados al Capítulo Inspectorial Especial.

En todas partes han sido recibidas con mucha satisfacción las « Nuevas Normas » comunicadas con el número especial 255 de las « Actas », según las cuales en los próximos Capítulos Inspectoriales Especiales participarán, además de los Directores y Delegados de cada Casa, también los representantes de toda la Inspectoría escogidos por medio de la llamada « lista inspectorial ».

Actualmente se están preparando las listas de los expertos de

toda la Congregación, de las cuales serán escogidos los miembros de las Comisiones Preparatorias Centrales del Capítulo General (cf. A.C.S., n. 254, pag. 10).

B) *Conclusión del Centenario de la Basílica de María Auxiliadora*

Entre los acontecimientos importantes del final del 1968 sobresale la solemne clausura del Centenario de la Basílica de María Auxiliadora. En la Velada Conmemorativa del 7 de diciembre, honrada por la presencia de autoridades y huéspedes ilustres además de las comunidades de los Salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora, y en la concelebración del día de la Inmaculada, presidida por S. Em. el Card. Miguel Pellegrino, con la participación de Hermanos que representaban casi todas las naciones en donde se desarrollan nuestras obras, se recogió como el eco de todas las celebraciones del año Centenario.

Se mencionaron sobre todo las peregrinaciones que condujeron a la Basílica de María Auxiliadora numerosos grupos de fieles, salesianos y no salesianos y se ilustró el significado que el Centenario revistió para nuestra Familia: una vuelta a Aquella que inspiró a Don Bosco, le ayudó a difundir su obra por todo el mundo y constituye todavía hoy el punto de irradiación y el centro espiritual de todo nuestro apostolado al servicio de la Iglesia. Hemos vuelto a sentir durante el Centenario la presencia de la Virgen Auxiliadora en medio de nosotros y la Congregación ha vuelto a poner en Ella toda su confianza para el nuevo camino que se le abre por delante en este período postconciliar.

La premiación del « Concurso Internacional M.A. '68 » trajo a Turín en esta ocasión a los vencedores de diversas naciones, entre ellos a un joven filipino del lejano Oriente.

Por medios de los ricos premios ofrecidos por el Rector Mayor, el Presidente Provincial y el Alcalde de Turín, la S.E.I. y la L.D.C. se dirigió la atención hacia la misión catequística de nuestra Congregación. Los jóvenes fueron los grandes protagonistas de las fiestas centenarias con el fervor demostrado en las peregrinaciones y en las

funciones religiosas del Santuario: la premiación del concurso mariano fué, como en símbolo, el debido reconocimiento de su presencia alentadora en la grande celebración centenaria.

C) *Actividades del Consejo Superior*

El Rector Mayor desde el 24 de octubre al 16 de noviembre realizó un viaje al Extremo Oriente, con motivo de la reunión de Inspectores y Directores, que tuvo lugar en Hong-Kong desde el 28 al 30 de octubre p.p.

Como consta por la amplia relación del « Bollettino Salesiano », hizo una rápida visita a muchas Casas de las Inspectorías de China, Japón, Filipinas, Thailandia y del Medio Oriente, encontrándose con muchos centenares de hermanos a los que pudo dirigir su palabra y entretenerse con ellos en un diálogo familiar e interesante.

En el mes de enero, del 14 al 16, el Rector Mayor presidió en Roma la apertura oficial del Capítulo General de las Hijas de María Auxiliadora, en su calidad de Delegado Apostólico de la Santa Sede para el Instituto.

Los Consejeros Regionales en este período han visitado las siguientes Inspectorías: Don Giovannini la Inspectoría Lígure-toscana; Don Segarra las Inspectorías de Madrid y Valencia; Don Ter Schure las Inspectorías de Francia-Norte, Bélgica-Norte y Alemania-Norte; Don Garnero las Inspectorías de San Pablo y Mato Grosso; Don Castillo las Inspectorías de Bahía Blanca (Argentina) y Montevideo (Uruguay); Don Tohill las Inspectorías de la Thailandia y de Hong-Kong y las Casas de Corea. Don Bellido ha visitado los Noviciados de Italia y algunos de España. Don Pianazzi ha visitado casi todos los Estudiantados Filosóficos y Teológicos de Italia y en la primera mitad del mes de enero ha podido realizar por vez primera la visita a las Casas de Formación de Yugoslavia.

D) *Iniciativas varias*

Entre las actividades e iniciativas de estos últimos meses anotamos las de mayor importancia.

Reunión de los Inspectores y Directores del Extremo Oriente realizada en Hong-Kong del 28 al 30 de octubre de 1968. Don Scrivo predicó los Ejercicios y asistió a las reuniones, presididas por el Rector Mayor. Se trataron problemas acerca del gobierno de las Casas en relación con la Comunidad religiosa, la Pastoral Juvenil y los Apostolados Sociales.

Reunión de Promotores de Vocaciones y de Hermanos encargados de Casas de formación en Roma los días 20 y 21 de enero presidida por Don Bellido. Fue un proficuo intercambio de experiencias hechas después de la designación de los promotores y se constató con satisfacción que este hecho ha mejorado mucho la selección de los aspirantes.

Reunión de Directores y expertos en el Apostolado Juvenil, realizado en Colonia desde el 8 al 10 de noviembre para la Inspectoría de Alemania-Norte con la participación de Delegados de Alemania-Sur: notable la determinación de realizar en tres casas — un Aspirantado, una Residencia obrera y un Reformatorio — una experiencia-piloto de catequesis, de vida litúrgica y de dirección personal de los muchachos bajo la responsabilidad de una especial comisión pedagógica.

Asamblea General del « C.I.P.E. » realizada en los últimos días de setiembre en Fortín Mercedes (Argentina). El C.I.P.E. (Centro de investigación y promoción de la educación) es una asociación de hermanos calificados de las Inspectorías argentinas que se dedican al estudio de los problemas salesianos y educativos y brindan su asistencia para las actividades educativas de nuestras obras. Este año se trató el tema: « Teología conciliar de la vocación y problema de las vocaciones en la Argentina de hoy ». Los trabajos de la Asamblea habían sido preparados por una amplia encuesta entre todos los Salesianos de Argentina sobre el tema: « ¿Por qué faltan las vocaciones? ».

Desde el 2 al 4 de noviembre Don Pianazzi presidió en Roma la Reunión de Directores y Profesores de los Estudiantados Teológicos de Italia, en el que se estudiaron los problemas relativos a la marcha de la vida religiosa en los Estudiantados.

En Quito, bajo la presidencia de Mons. Pintado y de los Inspectores Don Botta y Don Solís, y con la presencia de Don Francisco Láconi, Encargado de la Oficina Misionera Central, se realizó una reunión sobre Pastoral Misionera, en la cual tomaron parte Salesianos e Hijas de María Auxiliadora. Se tuvo un provechoso intercambio de experiencias y se habló sobre las orientaciones misioneras del post-concilio.

En el campo misionero se debe señalar también la iniciativa de las Inspectorías alemanas que, no teniendo una revista misionera propia, ofrecen su colaboración a la revista misionera alemana « Kontinente », la que deja cuatro páginas exclusivamente para las informaciones misioneras salesianas.

En Frascati (Roma) se realizó, por iniciativa de la revista « Note di Pastorale Giovanile », una reunión sobre la educación de los adolescentes a la penitencia. Con un número deliberadamente reducido de asistentes, se dedicó el primer día al análisis de la situación bajo el aspecto sociológico y psicológico; el segundo a la profundización teológica de la penitencia y el tercero a la problemática más directamente pedagógica. Los resultados se publicarán en un número monográfico de « Note di Pastorale Giovanile ».

1) INSTRUCCION SOBRE LA RENOVACION ACOMODADA
DE LA FORMACION PARA LA VIDA RELIGIOSA

*de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Se-
culares*

Proemio

Al emprender el Concilio Ecuménico Vaticano II el problema de la renovación, para que la Iglesia con mayor abundancia de fuerzas espirituales se vigorece y esté mejor dispuesta para transmitir el mensaje de salvación a los hombres de nuestro tiempo, dedicó no pequeños desvelos a los que van en busca del don divino de la vocación religiosa, iluminando además con luz más viva la naturaleza de su vida, su razón de ser y la importancia de la misma (1).

El Concilio declara así la condición de los religiosos en el cuerpo de la Iglesia: « El estado que se funda en la profesión de los consejos evangélicos, aunque no forma parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, de manera irremovible a su vida y santidad » (2). Y añade: « Siendo deber de la jerarquía eclesiástica el apacentar al pueblo de Dios y conducirlo a pastos abundantísimos (cfr. Ez. 34,14), le toca también regular prudentemente, por medio de sus leyes, la práctica de los consejos evangélicos, con los que se fomenta de modo singular la perfección de la caridad hacia Dios y hacia el prójimo. La misma jerarquía, siguiendo dócilmente los impulsos del Espíritu Santo, acepta las reglas propuestas por varones y mujeres ilustres y, ordenadas con mayor perfección, las aprueba de modo auténtico, y está presente con su autoridad vigilante y protectora

a los Institutos que en todas partes nacen para la edificación del Cuerpo Místico de Cristo, a fin de que crezcan y florezcan según el espíritu de sus fundadores » (3).

Sin embargo, está bien claro que la vitalidad y sobre todo la renovación de la vida espiritual, evangélica y apostólica, de que han de estar animadas las religiones mientras con esfuerzo constante deben tender cada día a una más elevada caridad, dependen principalmente, por una parte, de los que han recibido de la Iglesia la misión de gobernarlas en nombre, ciertamente, de la misma y con la ayuda de la gracia celeste, y, por otra parte, de la colaboración generosa de todos los miembros del Instituto. Puesto que es inherente a la naturaleza de la vida religiosa, así como también a la naturaleza de la misma Iglesia posea aquella estructura sin la cual ninguna sociedad aunque sea sobrenatural, ni puede lograr su fin, ni proporcionar los medios necesarios para obtenerlo.

Por eso, la Iglesia, amaestrada también por su experiencia secular, se ha visto forzada a formular gradualmente un conjunto de leyes canónicas, que han contribuido no poco hasta el presente a la estabilidad y al progreso de la vida religiosa. Por lo que respecta a la renovación y acomodación de los Institutos tal como la exigen las actuales circunstancias, está claro que no podrá llevarse a cabo sin la revisión de las normas canónicas relativas a su organización y a los medios necesarios para la vida religiosa.

Y puesto que « la adaptación y renovación de los Institutos depende principalmente de la formación de sus miembros » (4), muchas religiones de varones y mujeres, deseosas de trabajar en la renovación exigida por el Concilio, se han esforzado, por medio de una diligente información, y aprovechando generalmente la oportunidad de preparar el capítulo general especial prescrito por el « Motu Proprio » *Ecclesiae sanctae* (5), en determinar con el mayor cuidado las condiciones para llevar a cabo la renovación adaptada de la formación que gradualmente se ha de dar a los formandos.

Como consecuencia, se han formulado algunas propuestas, y la Sagrada Congregación para los religiosos y los Institutos seculares las ha recibido principalmente a través de la « Unión de los Superiores

Generales »; estas propuestas tienden a obtener una mayor flexibilidad de las normas canónicas hasta hora vigentes en materia de formación de los religiosos, para que los Institutos, conforme a las instrucciones dadas por el Decreto *Perfectae caritatis* (6), adapten mejor el conjunto del ciclo formativo a la mentalidad de las nuevas generaciones, a las actuales exigencias del apostolado, conservando siempre fielmente el espíritu y el fin propios de cada Instituto.

Pero es evidente que no se puede formular una nueva legislación de una manera segura y determinada sino a la luz de una experiencia suficientemente amplia y prolongada, que permita la formación de un juicio objetivo. En efecto, la complejidad de las circunstancias, su variedad según los lugares y la rapidez constante en los cambios de cada día, no permiten establecer *a priori* a los que están encargados en nuestros días de formar a la juventud en la genuina vida religiosa, cuáles son los mejores métodos.

Por ello, la Sagrada Congregación, después de haber examinado maduramente las muchas propuestas que se le han hecho referentes a las diversas etapas de la formación para la vida religiosa, ha juzgado oportuno suavizar el rigor de algunas leyes canónicas, con el fin de hacer posibles los necesarios experimentos. Es preciso, sin embargo, que esta providencia — al mitigar un tanto las normas jurídicas — no ceda en detrimento de aquellos valores fundamentales que la legislación hoy en vigor justamente intenta proteger. Pues en realidad « hay que considerar seriamente que las mejores adaptaciones llevadas a cabo de conformidad con las necesidades de nuestro tiempo, no surtirán ningún efecto si no están animadas de la renovación espiritual » (7).

Cualquier revisión de los medios y de las normas de la vida religiosa, requiere, para ser auténtica, que al mismo tiempo se definan bien de nuevo los valores esenciales de la vida religiosa; valores que estas normas tienen como objeto preciso salvaguardar. Por eso, y con el fin de facilitar la mejor comprensión del significado de las nuevas normas establecidas por la presente instrucción, la Sagrada Congregación ha juzgado útil anteponer algunas observaciones dignas de atención.

I. Algunos principios y orientaciones

1. La complejidad de las condiciones a las que más arriba se ha hecho referencia, y sobre todo la creciente diversidad de Institutos y de actividades, hacen cada vez más difícil establecer normas igualmente aplicables a todos los Institutos y en todas las regiones. Por eso, las amplias normas propuestas en esta instrucción permiten a cada Instituto determinar con prudencia los métodos que más le convengan.

En particular, conviene tener en cuenta en materia de formación y educación que los mejores métodos no pueden ser los mismos para los Institutos masculinos y para los femeninos. Como también el plan y los medios de formación deberán ser diferentes según se trate de Institutos dedicados exclusivamente a la contemplación o de Institutos consagrados a actividades apostólicas.

2. Como quiera que la facultad concedida en la presente Instrucción de remplazar, si pareciere oportuno, los votos temporales por vínculos de otro género suscita algunas dificultades, será conveniente recordar aquí la naturaleza y el valor propios de la profesión religiosa.

La profesión religiosa, en la que los religiosos « por los votos o por otros vínculos sacros, por su misma naturaleza a ellos equiparados » (8), se obligan a seguir los tres consejos evangélicos, realiza una consagración total a Dios, único en verdad digno de un don tan radical de la persona humana. Es, por tanto, más conforme a la naturaleza de este don, que se realice y se exprese en su íntima significación por la profesión perpetua, sea simple, sea solemne; pues « esta consagración será tanto más perfecta cuanto por vínculos más firmes y estables mejor represente a Cristo unido con vínculo indisoluble a su Esposa la Iglesia » (9). Así, pues, la profesión religiosa es un acto de religión y una peculiar consagración con el cual uno se entrega totalmente a Dios.

El voto de obediencia, por el que el religioso consuma la total renuncia de sí mismo y juntamente con los votos de castidad y pobreza se puede decir que inmola a Dios un sacrificio perfecto, pertenece a la esencia misma de la profesión religiosa, no sólo según la doctrina

de la Iglesia, sino por la misma naturaleza de tal consagración (10).

El religioso, consagrado a Cristo, se consagra al mismo tiempo al servicio de la Iglesia, y es impulsado, según su propia vocación, al ejercicio de la perfecta caridad apostólica; esta caridad le debe urgir y mover, sea en la vida dada totalmente a la contemplación, sea en las diversas actividades. Sin embargo, se debe tener presente que, aun cuando en los Institutos consagrados al apostolado « la acción apóstolica y benéfica pertenece a la naturaleza misma de la vida religiosa » (11), esta acción no es el fin primario de la profesión religiosa; y que, por lo demás, las mismas obras de apostolado pueden ciertamente, ser llevadas a cabo sin la consagración que nace del estado religioso, si bien esta consagración puede, y aun debe, contribuir a que quien se ha obligado a esas obras se dedique con más empeño al apostolado.

Por tanto, si es conveniente renovar la vida religiosa en los medios y en las formas de realización, de ningún modo se puede afirmar que se haya de cambiar la sustancia misma de la profesión religiosa, ni disminuir sus exigencias; ya que los jóvenes, llamados hoy por Dios al estado religioso, no otra cosa desean, antes al contrario, anhelan vivir esta vocación en la totalidad de sus exigencias, con tal que sean ciertas y genuinas.

3. Además de la vocación religiosa propiamente dicha, el Espíritu Santo no ha cesado de suscitar en la Iglesia, especialmente en los últimos tiempos, numerosos Institutos, cuyos miembros, ligados o no por algún vínculo sagrado, se comprometen a llevar vida común y a cumplir los consejos evangélicos, con vistas a darse a la actividad apostólica o caritativa.

La Iglesia ha sancionado y aprobado la genuina naturaleza de estas formas de vida; pero, aunque en lo que se refiere a las normas canónicas hayan sido en muchas cosas equiparadas en parte a las religiones, no son con todo el estado religioso. Por tanto, las normas y las directivas contenidas en la presente instrucción afectan directamente a los Institutos religiosos propiamente tales. Los demás Institutos pueden, si así lo desean, seguirlas en lo que se refiere a la for-

mación prudentemente equilibrada de sus miembros, en cuanto sean adaptables a la índole de las obras a que se dedican.

4. Conviene exponer aquí brevemente algunas de las razones ya conocidas que han aconsejado la concesión de las facultades contenidas es esta instrucción.

La formación auténtica para la vida religiosa parece que más bien debe darse en nuestros días con una cierta gradación y prolongarse durante un período más largo de lo acostumbrado; debe, efectivamente, comprender el tiempo del noviciado y los años que siguen a la primera incorporación temporal. En este ciclo formativo, el noviciado debe absolutamente conservar su importancia, ya que no puede ser sustituido con nada y afecta de un modo singular al comienzo mismo de la vida religiosa. Esto requiere que el futuro novicio posea ya un mínimo de preparación humana y espiritual, que no sólo conviene comprobar, sino también a menudo completar.

El candidato a la vida religiosa debe hacer el noviciado cuando, teniendo conciencia clara del llamamiento divino, haya alcanzado una tal madurez espiritual y humana que le permita tomar la decisión de responder a dicho llamamiento con la responsabilidad y la libertad suficientes. No se debe abrazar la vida religiosa si una tal decisión no ha sido tomada libremente, y si no se ha aceptado también la separación de los hombres y de las cosas que una tal vida lleva consigo. Esta primera decisión no exige necesariamente que el candidato esté ya en condiciones de cumplir todas las obligaciones de la vida religiosa y las obras del propio Instituto; pero sí que se le juzgue apto para llegar a ello progresivamente. La mayor parte de las dificultades que en nuestros días se encuentran en la formación de los novicios, suelen provenir del hecho que, en el momento de su admisión al noviciado, no poseían la suficiente madurez.

La preparación para comenzar el noviciado parece tanto más necesaria cuanto el mundo está menos impregnado de cristianismo. En la mayor parte de los casos se ve claro que es indispensable una progresiva adaptación espiritual y psicológica, que prepare el ánimo a la separación del medio ambiente y de las costumbres seculares.

Los jóvenes de hoy, que se sienten atraídos por la vida religiosa, no buscan una vida fácil; más bien tienen una gran sed de lo absoluto; pero, mientras están bien instruidos en las disciplinas profanas, su vida de fe se apoya sobre conocimientos doctrinales rudimentarios.

En consecuencia, es necesario que se dé una gran importancia a esta preparación para comenzar el noviciado, incluso por parte de aquellas religiones que no exigen el postulante. En efecto, en los Institutos que no tienen escuelas apostólicas, seminarios o colegios, los candidatos a la vida religiosa suelen pasar directamente al noviciado; parece, sin embargo, oportuno reflexionar si este modo de proceder se ha de conservar, y si no será preferible, para mejor preparar el ánimo del candidato a la decisión plenamente consciente de abrazar la vida religiosa, hacer preceder a la admisión al noviciado un período de prueba suficientemente largo que favorezca la madurez afectiva y humana del candidato.

Por lo demás, aun reconociendo que estas cuestiones son muy diversas, según las diferentes regiones, hay que afirmar que la edad conveniente para la admisión al noviciado debe ser más avanzada que la exigida hasta ahora.

5. Por lo que toca a la formación durante el noviciado en los Institutos dados a las obras de apostolado está claro que hay que dar más importancia, ya desde el principio, y de modo más directo, a la preparación de los novicios para la vida y las actividades que deberán ejercitar en el futuro; y hay que enseñarles a realizar progresivamente en su vida aquella coherente y armoniosa unidad que debe existir entre la contemplación y la acción apostólica, unidad que es uno de los valores fundamentales y primarios de estos Institutos. Para conseguir esta unidad es necesario tener una noción exacta de la esencia de la vida espiritual y de las vías que conducen a una más íntima unión con el Señor en un solo amor sobrenatural hacia Dios y hacia los hombres, que se despliega ampliamente, ya en la soledad del trato íntimo con El, ya en la entrega generosa a la actividad apostólica. Conviene advertir a los jóvenes religiosos que esta unidad

tan necesaria, ideal de este género de vida, no puede realizarse al nivel de las actividades, ni puede ser siempre psicológicamente consciente porque radica en la caridad divina que es vínculo de perfección y que supera los sentidos.

La consecución de esta unidad, que no puede ser lograda sin una continua abnegación de sí mismo y sin un esfuerzo perseverante de purificación de las intenciones en el obrar, exige que se guarde fielmente la ley fundamental de la vida espiritual en estas religiones, que consiste en establecer un conveniente alternarse del tiempo dedicado a la soledad con Dios y del tiempo consagrado a las diversas actividades y a las relaciones humanas que traen consigo.

Para que los novicios perciban la importancia de esta ley y se habitúen a ella a través de la práctica de alguna obra propia de su Instituto, parece conveniente conceder a aquellas religiones que lo creyeren útil, la facultad de introducir en el curso del noviciado una actividad formativa, es decir, un período de experimentación en las actividades y en el género de vida que dicen relación con la propia religión.

Conviene advertir que esta actividad formativa, cuyo objeto es completar la formación dada en el noviciado, no debe dirigirse a procurar a los novicios la formación técnica y profesional necesaria para ciertas actividades apostólicas, instrucción que les será dada posteriormente, sino más bien a ayudarles a descubrir en medio de tales ocupaciones las exigencias de su vocación religiosa y el modo de permanecer siempre fieles a ella.

En medio de la diversidad de actividades apostólicas que se les ofrecen, los religiosos no deben olvidar que, al revés de los Institutos seculares, que en sus actividades peculiares se sirven de los medios del mundo y ejercen profesiones de orden temporal, ellos, según la doctrina del Concilio, deben ser ante todo y de modo singular testigos de Cristo en la Iglesia. « Pongan especial solicitud los religiosos en que, por ellos, la Iglesia revele realmente cada vez mejor a los fieles e infieles el rostro de Cristo, ya entregado a la contemplación en el monte, ya anunciando el reino de Dios a las turbas, ya sanando enfermos y heridos, convirtiendo pecadores, bendiciendo a los

niños o haciendo el bien a todos, y siempre obediente a la voluntad del Padre que le envió » (12).

Hay diversidad de dones; por tanto, que cada uno permanezca fiel a la vocación a que fue llamado; una es la función de los religiosos en la Iglesia, otra la función de los Institutos seculares, otra, en fin, la función temporal y apostólica de los seglares no especialmente consagrados a Dios en algún Instituto.

El llamado por Dios al estado religioso debe considerar, bajo la perspectiva de su vocación peculiar, la fuerza y el significado de la formación que comienza a recibir en el noviciado.

Por ello, deberán ser juzgadas de modo muy diverso la naturaleza y el valor formativo de las diversas actividades y la oportunidad de introducirlas, según se trate de Institutos masculinos o femeninos, de religiones dedicadas a la contemplación o a la acción apostólica.

Por lo demás, la eficacia de esta formación dada en un clima de mayor libertad y flexibilidad, dependerá también de la firmeza y prudencia con que actúen el maestro de novicios y todos los que, después del noviciado, prosigan la formación de los jóvenes religiosos,

Conviene también recordar el importante papel que juega en la formación una comunidad generosa, ferviente y unida, en cuyo seno los jóvenes religiosos aprendan por experiencia el valor de la ayuda fraterna como factor de progreso y de perseverancia en la vocación.

6. La necesidad de proveer a una formación gradual propone las cuestiones de la prolongación del período que precede a la emisión de los votos perpetuos, en el cual el candidato se obliga con vínculos temporales por vía de prueba, y de la conveniencia de sustituir los votos temporales por vínculos de otro género, o de hacerlos preceder de tales vínculos.

Efectivamente, conviene que el religioso, en el momento de pronunciar los votos perpetuos haya alcanzado el grado de madurez espiritual suficiente para que el estado religioso, al que se va a vincular definitivamente, sea realmente para él un medio apto para conseguir más fácilmente la perfección de la caridad, y no una carga demasiado difícil de llevar.

Ahora bien, en ciertos casos una prolongada prueba temporal puede favorecer esta madurez, pero en otros puede traer consigo ciertos inconvenientes que será bueno poner de relieve. El hecho de permanecer durante largo tiempo en un estado de incertidumbre no siempre favorece la madurez; este estado puede favorecer en algunos sujetos la tendencia a la inestabilidad. A esto se debe añadir que, si el religioso no es admitido a la profesión perpetua, la vuelta a la vida seglar le propondrá problemas de readaptación, tanto más dolorosos y difíciles cuanto mayor haya sido el tiempo transcurrido con vínculos temporales. Los superiores deben, por tanto, tener conciencia de su deber en esta materia y, pudiendo hacerlo antes, no retardar hasta el último momento la decisión de despedir al religioso.

7. Ningún Instituto decida usar de la facultad concedida en esta instrucción de reemplazar los votos temporales por vínculos de otro género sin haber antes pesado y medido seriamente los motivos y la naturaleza de este cambio.

Es indudable la importancia que tiene para el que se siente llamado por el Señor Jesús a dejarlo todo y seguirle, el responder magnánimamente y de todo corazón a tal llamada desde el comienzo mismo de su vida religiosa. Ahora bien, tal exigencia se satisface adecuadamente con la profesión temporal con votos; pues los votos temporales, aunque por su misma temporalidad tengan al carácter de una prueba, hacen ya al que los emite realmente participe de la consagración propia del estado religioso.

Sin embargo, la preparación a los votos perpetuos puede también hacerse sin la emisión de los votos temporales. En efecto, es hoy más frecuente que en el pasado comprobar que algunos novicios terminan el noviciado sin haber adquirido la madurez religiosa suficiente para decidirse ya a pronunciar los votos religiosos, sin que por otra parte se puedan poner en duda ni su generosidad, ni la autenticidad de su vocación al estado religioso. Esta vacilación a pronunciar los votos va a menudo acompañada de una conciencia muy clara de las exigencias y de la transcendencia de la profesión religiosa

perpetua, a la que aspiran y a la que quieren prepararse convenientemente. Por ello, ha parecido deseable a algunas religiones que los novicios puedan, al final del noviciado, ligarse con un vínculo temporal diverso de los votos; con ello se satisface su doble deseo de entregarse a Dios y al Instituto y de prepararse mejor para la profesión perpetua.

Sea cual sea la forma en que se contraiga este vínculo temporal, la fidelidad a una auténtica vocación religiosa parece exigir que dicho vínculo tenga, en algún modo, el mismo contenido de los tres consejos evangélicos, y así oriente abiertamente hacia la única profesión perpetua, de la que es, por decirlo así, el aprendizaje y la preparación.

8. El que abraza la obligación de seguir al Señor en la vida religiosa debe tener muy presentes las palabras del mismo Señor: « Ninguno que mire atrás, mientras tiene puesta la mano en el arado, es idóneo para el reino de los cielos » (*Luc.* 9,62). Sin embargo, ciertas dificultades de orden psicológico y afectivo, que algunos encuentran durante su adaptación paulatina a la vida religiosa, no siempre se resuelven durante el noviciado, sin que por ello se pueda prudentemente dudar de la autenticidad de su vocación. En no pocos casos los superiores, con la concesión de una ausencia según el derecho, pueden dar a estos sujetos la oportunidad de vivir durante un cierto tiempo fuera de la casa religiosa para poder más fácilmente resolver sus dificultades. Pero, en los casos más difíciles, no siempre bastará este remedio; los superiores podrán entonces persuadir a los interesados a volver a la vida secular, teniendo presente, si es del caso, la facultad concedida en el número 38 de esta instrucción.

9. Por último, complétese la formación religiosa gradual y prudentemente repartida a lo largo de las diferentes etapas de la vida del joven religioso, con una preparación seria para los votos perpetuos. Es, pues, de desear, que este acto único y de la mayor trascendencia, por el que el religioso se consagra a Dios para siempre, vaya inmediatamente precedido de una preparación suficientemente larga, transcurrida en el retiro y en la oración, que pueda ser considerada como un segundo noviciado.

II. Normas especiales

La Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos seculares, deseosa de favorecer las experiencias necesarias y útiles para la renovación adaptada de la formación de los religiosos, después de examinar diligentemente la cuestión en las sesiones plenarias de los días 25 y 26 de junio del pasado año, por mandato especial del Sumo Pontífice Pablo VI, ha tenido a bien establecer y publicar, por medio de la presente instrucción, las siguientes normas:

10. I. La formación para la vida religiosa comprende necesariamente dos períodos fundamentales, a saber: el noviciado y el tiempo de probación que le sigue; este último dura un espacio de tiempo proporcionado a la índole de cada Instituto y, durante él, los religiosos están ligados con votos u otros vínculos temporales.

II. A la admisión al noviciado suele preceder una probación previa de duración variable, llamada postulante, que es obligatoria en algunos Institutos.

11. I. Esta previa probación tiene por objeto: permitir un juicio sobre la aptitud y vocación del candidato; comprobar el nivel de su instrucción religiosa y, en caso necesario, completarla en la medida conveniente; y, por último, hacer gradualmente la transición de la vida secular a la propia del noviciado.

II. Durante el tiempo de esta probación se debe averiguar de un modo especial, si el candidato a la vida religiosa posee la madurez humana y afectiva suficiente, de modo que dé esperanzas de que será capaz de cumplir bien las obligaciones del estado religioso, y de que continuará progresando en él, especialmente durante el noviciado, hacia una madurez más completa.

III. Si en algún caso particularmente difícil el superior juzga que es necesario consultar — supuesto el libre consentimiento del interesado — a un psiquiatra, verdaderamente perito, prudente y recomendable por sus principios morales, es preferible, para la mayor eficacia del examen, que éste tenga lugar transcurrida ya una parte notable del tiempo de probación, a fin de que el especialista pueda dar su dictamen fundado en la experiencia.

12. I. En los Institutos en los que el postulantedo es obligatorio, sea en fuerza del derecho común, sea en fuerza de las Constituciones, el capítulo general, teniendo presentes las normas de esta instrucción, podrá ordenar el tiempo del postulantedo como mejor convenga a la preparación para comenzar el noviciado.

II. En los demás Institutos compete al capítulo general establecer la naturaleza y la duración de esta probación previa, que podrá ser diversa según los candidatos. Sin embargo, para que sea verdaderamente eficaz, no deberá ser demasiado corta, ni exceder normalmente la duración de dos años.

III. Es de desear que esta probación no se haga en la casa misma del noviciado. E incluso podrá ser útil que, en todo o en parte, se haga fuera de las casas de la religión.

IV. Durante el tiempo de esta previa probación, incluso si se hace fuera de las casas del Instituto, los candidatos estarán encomendados a la dirección de religiosos experimentados; y debe haber una estrecha colaboración entre éstos y el maestro de novicios para asegurar la continuidad de la formación.

13. I. La vida religiosa comienza con el noviciado. Este, sea cual fuere el fin peculiar de la religión, tiene como objeto principal el que el novicio aprenda las exigencias esenciales y primarias de la vida religiosa, y que en orden a conseguir la perfección de la caridad, se ejercite en la práctica de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia que, « por medio de los votos u otros sagrados vinculos asimilados a ellos por su misma naturaleza » (13) un día ha de profesar.

II. En los Institutos en los que « la acción apostólica y benéfica pertenece a la naturaleza misma de la vida religiosa » (14) los novicios deberán también ser progresivamente formados para entregarse a las actividades que dicen relación con el fin de su Instituto, realizando aquella íntima unión con Cristo, de la que ha de proceder toda su actividad apostólica (15).

14. Los superiores a quienes compete la admisión de los candidatos al noviciado, vigilarán para que solamente sean admitidos

aquellos que tengan buena indole y las cualidades y grado de madurez que se juzgan necesarias para emprender la vida religiosa propia del Instituto.

15. I. Para la validez del noviciado se requiere que se haga en la casa legítimamente designada para este fin.

II. Ha de hacerse en comunidad o en grupos de novicios, fraternalmente unidos en estrecha caridad bajo la dirección del maestro. Las condiciones de vida y la naturaleza de las actividades y de los trabajos que se encomienden a los novicios deberán ser tales que favorezcan y ayuden a su formación.

III. Esta formación consiste principalmente, según las enseñanzas del Señor en el Evangelio, y según las exigencias del fin particular y de la espiritualidad del Instituto, en aprender poco a poco los novicios a renunciar a todo lo que no interesa al reino de Dios, a practicar la humildad, la obediencia, la pobreza, a insistir en la oración y a guardar la unión con Dios, a recibir con ánimo pronto las inspiraciones del Espíritu Santo y, en fin, a prestarse mutua ayuda espiritual en una caridad sincera y abierta.

IV. El noviciado exige también la aplicación al estudio y meditación de la Sagrada Escritura, y que se dé una formación doctrinal y práctica en las cosas espirituales cual se requiere para el desarrollo de una vida sobrenatural de unión con Dios y para la debida comprensión del estado religioso; finalmente exige una iniciación en la vida litúrgica y en la doctrina espiritual propia del Instituto.

16. I. Para constituir un noviciado no se requiere autorización de la Santa Sede; es competencia del moderador supremo de la religión, con el consentimiento de su Consejo, y según las normas de las Constituciones, decretar o permitir la instalación de un noviciado, determinar sus modalidades particulares en cuanto a las condiciones de vida se refiere, y fijar su sede en una casa del Instituto.

II. Para mejor atender a ciertas exigencias de la formación de los novicios, el moderador supremo de la religión puede autorizar que grupos de novicios moren, durante alguna temporada, en otra casa del Instituto designada por él.

17. En caso de necesidad, el superior general, con el consentimiento de su Consejo y oído el superior provincial interesado, puede autorizar la constitución de más de un noviciado en la misma provincia.

18. Dada la suma eficacia que para la formación de los novicios tiene la vida común cuando el número demasiado reducido de novicios no consienta crear las condiciones favorables para una tal vida, el superior general establecerá el noviciado, si es posible, en una comunidad del Instituto que sea idónea para fomentar y ayudar a la formación de este pequeño grupo de novicios.

19. En casos particulares y excepcionalmente, el supremo moderador, con el consentimiento de su Consejo, tiene la facultad de permitir que un candidato pueda hacer válidamente su noviciado en una casa del Instituto distinta de la del noviciado, bajo la responsabilidad de un religioso experimentado que haga las veces del maestro de novicios.

20. El superior mayor, por causa que él estime justa, puede conceder que la emisión de la primera profesión se haga fuera de la casa del noviciado.

21. El noviciado, como ha sido descrito, para que sea válido, debe durar doce meses.

22. I. La ausencia del grupo y de la casa del noviciado que pase de tres meses continuos o discontinuos, hace inválido el mismo noviciado.

II. Cuando las ausencias sean inferiores al tiempo de tres meses, es competencia de los superiores mayores, oído el parecer del maestro de novicios, y habida cuenta de los motivos de la ausencia, decidir, en cada caso particular, si es conveniente o no compensar esta ausencia imponiendo una prórroga. Esto mismo pueden regularlo las Constituciones.

23. I. El capítulo general, con la mayoría de al menos dos terceras partes de los votos, puede establecer, a título de experimento que, para completar su formación los novicios puedan dedicarse durante

uno o más períodos de tiempo a alguna actividad formativa apropiada a la índole del Instituto, fuera de la casa del noviciado, en la medida que, a juicio del maestro de novicios, y con el consentimiento del superior mayor, tal período o períodos parecieren útiles a la formación.

II. Estos períodos de probación formativa pueden aplicarse a uno o a varios novicios, e incluso a todo el grupo de los novicios. A ser posible, se ha de preferir que los novicios no pasen cada uno solo estos períodos.

III. Durante el tiempo dedicado a la actividad formativa, los novicios continúan bajo la dirección del maestro de novicios.

24. I. Todo el tiempo que el novicio permanece fuera de la casa del noviciado, por razón de la actividad formativa, debe añadirse a los doce meses exigidos en el número 21 para la validez del noviciado, sin que la duración total del mismo, incluida esta prolongación, pueda exceder de dos años.

II. La actividad formativa no puede comenzarse antes de que el novicio haya morado por tres meses en el mismo noviciado, y será distribuida de tal modo que el novicio permanezca al menos por seis meses continuos en el noviciado, y que vuelva a él al menos un mes antes de obligarse con los primeros votos o vínculos temporales.

III. Si los superiores juzgasen necesario para la formación de un futuro novicio, que se dedicara a la actividad formativa sin haber morado por tres meses en el noviciado, tal actividad podría hacerse como una probación, pero el noviciado no comenzaría sino al término de dicha actividad.

25. I. La naturaleza de la actividad formativa que se efectúe fuera de la casa del noviciado, podrá variar según el fin del Instituto y la naturaleza de sus obras. Pero siempre deberá concebirse y realizarse con miras a la formación de los novicios o, en ciertos casos, para mejor probar su idoneidad en orden a la vida propia del Instituto. Además de la preparación progresiva a las actividades apostólicas,

estos tiempos de actividad formativa podrán tener como fin: que los novicios experimenten en circunstancias reales las verdaderas formas de la pobreza y del trabajo; que se forme su carácter; que adquieran mejor conocimiento de los hombres; que se robustezca su voluntad y se desarrolle su responsabilidad en los oficios y cargos encomendados; finalmente, ofrecerles la oportunidad de esforzarse en guardar fielmente la unión con Dios en la vida activa.

II. El alternarse los períodos de actividad con otros consagrados a la oración, a la meditación o al estudio, que ha de caracterizar la formación de los novicios, les estimulará a permanecer fieles a ello durante el decurso de su vida religiosa. Y es de desear que esos períodos de retiro se intercalen también regularmente durante los años que preceden a la profesión perpetua.

26. El superior mayor puede, con justa causa, permitir que la primera profesión se anticipe, pero no más de quince días.

27. Si las Constituciones no disponen otra cosa, en los Institutos que tienen noviciados diferentes para las diversas clases de miembros, el noviciado hecho para una clase es válido para la otra. Las Constituciones determinarán, si es preciso, las condiciones requeridas para este tránsito.

28. La índole peculiar y el fin del noviciado, como también la estrecha unión que debe reinar entre los novicios, exigen obviamente que exista una cierta separación entre el grupo de los novicios y los demás miembros del Instituto. Sin embargo, a juicio del maestro, los novicios podrán tener algún trato con otras comunidades o con los religiosos profesos. Pertenece al capítulo general, teniendo en cuenta la índole y el fin del Instituto y las circunstancias particulares, definir qué relaciones pueden tener los novicios con los otros miembros del mismo.

29. I. El capítulo general puede permitir o imponer como obligatorios durante el tiempo del noviciado algunos estudios útiles a la mejor formación de los novicios. Los estudios doctrinales deberán

estar siempre dirigidos al conocimiento amoroso de Dios y a fomentar la vida de fe.

II. Durante el tiempo del noviciado de que se habla en el número 21 están prohibidos los estudios, aun filosóficos y teológicos, ordenados a la adquisición de diplomas, o con miras a una formación profesional.

30. Todos los cargos y trabajos encomendados a los novicios se ejercitarán bajo la responsabilidad y vigilancia del maestro, quien podrá hacerse ayudar de personas aptas y expertas. En estos diversos cargos se ha de buscar sobre todo la formación de los novicios y no el interés del Instituto.

31. I. En la dirección de los novicios, particularmente durante el tiempo de las actividades formativas, el maestro de novicios tenga muy presentes estas palabras claramente enunciadas por el Concilio Vaticano II: « Para que los religiosos respondan a su llamamiento de seguir ante todo a Cristo, y sirvan a Cristo mismo en sus miembros, es necesario que su actividad apostólica proceda de la unión íntima con El » (16). « Los miembros de cualquier Instituto, buscando ante todo, y únicamente a Dios, es menester que junten la contemplación, por la que se unen a El con la mente y el corazón, y el amor apostólico, con el que se esfuerzan por asociarse a la obra de la Redención y por extender el reino de Dios » (17).

II. Para conseguir este fin, el maestro ha de enseñar a sus novicios:

1) A buscar en todo, tanto en las actividades apostólicas o en el servicio de los hombres, como en los momentos consagrados a la oración o al estudio silencioso, la pureza de intención y la unidad de la caridad para con Dios y para con el prójimo;

2) a saber usar de este mundo como si no usasen de él, cuando las actividades apostólicas de su religión les lleven a mezclarse en los negocios humanos;

3) a descubrir sus propias limitaciones en la acción sin desalentarse, y a procurar encauzar rectamente su propia vida, persuadidos de que nadie puede darse auténticamente a Dios y a sus hermanos sin antes poseerse a sí mismo en la humildad;

4) a realizar en su vida, con voluntad firme y rica de iniciativas y en conformidad con las exigencias de la índole y fin de los Institutos dedicados a las obras de apostolado el equilibrio indispensable, tanto en el plano humano como en el espiritual, entre los tiempos dedicados al apostolado y al servicio de los hombres, y los tiempos, convenientemente prolongados, dedicados en soledad o en comunidad, a la oración y a la lectura meditada de la palabra de Dios;

5) a fijar sus corazones, conservando fielmente este ritmo necesario y principal de toda vida consagrada a Dios en estos Institutos, en la unión con Dios y en la paz que nace del cumplimiento de la divina voluntad, cuyas mociones han de aprender a descubrir en los deberes del propio estado y en las exigencias de la justicia y de la caridad.

32. I. Ha de reinar entre los superiores, el maestro y los novicios, la necesaria unidad de mente y corazón. Esta unidad, fruto de una auténtica caridad, es absolutamente necesaria para la formación de los novicios.

II. Los superiores y el maestro den siempre a los novicios testimonio de sencillez evangélica, de amistad comprensiva y de respeto a su personalidad, a fin de crear un clima de mutua confianza, y de docilidad y apertura de parte de los novicios; de este modo, el maestro podrá orientar la generosidad de los novicios hacia el don de sí mismos al Señor en la fe; y con su ejemplo y su palabra les hará descubrir gradualmente, en el misterio de Cristo crucificado, las exigencias de una auténtica obediencia religiosa.

Estimule, pues, el maestro a sus novicios a que «en el desempeño de sus cargos y en la toma de iniciativas cooperen con obediencia activa y responsable» (18).

33. Pertenece al capítulo general determinar cuanto se refiere al hábito de los novicios y de los demás aspirantes a la vida religiosa.

34. I. El capítulo general, con mayoría de dos tercios de los votos, podrá establecer la sustitución de los votos temporales por vínculos de diverso género como, per ejemplo, una promesa hecha al Instituto.

II. Al final del noviciado el candidato se liga con este vínculo por el tiempo de prueba que se extiende hasta la profesión perpetua o hasta los vínculos sagrados, que, en vez de los votos, están en uso en algunos Institutos (19). El candidato puede también obligarse con este vínculo temporal por un tiempo más breve; puede, asimismo, renovarlo varias veces y aun contraerlo antes de la profesión de votos temporales.

35. I. Es natural que este vínculo temporal tenga ya por objeto la práctica de los tres consejos evangélicos para que constituya una verdadera preparación para la profesión perpetua. Conviene, en efecto, mantener la unidad de formación para la vida religiosa; porque, aunque es verdad que la vida religiosa se actúa de modo cierto y definitivo, solamente en la profesión perpetua, debe, sin embargo, comenzar a practicarse pronto, y probarse durante un tiempo suficientemente largo.

II. Es de desear que la profesión religiosa, que sólo en cuanto perpetua adquiere todo su valor, sea próximamente precedida de un período de preparación suficientemente largo, que sea como un segundo noviciado. Pertenece al capítulo general determinar su duración y sus modalidades.

36. La vinculación temporal, cualquiera que sea su naturaleza, producirá en el que se obliga con ella, la incorporación a su religión, y la obligación de observar las reglas, las Constituciones y las demás normas. Compete al capítulo general definir los demás aspectos y consecuencias de este vínculo.

37. I. El capítulo general, todo bien considerado, debe determinar la duración del tiempo de votos o vínculos temporales que ha de mediar entre el final del noviciado y la profesión de los votos perpetuos. La duración de este tiempo de prueba no podrá ser inferior a tres años ni superior a nueve continuos.

II. Permanece en vigor la ley de emitir la profesión de votos perpetuos antes de la recepción de las Sagradas Ordenes.

38. I. Si el sujeto que ha dejado legítimamente su Instituto, sea al expirar los votos o vínculos temporales, sea por haber sido dispensado de los mismos, solicita la readmisión, el superior general, con el consentimiento de su Consejo puede admitirlo nuevamente, sin que esté obligado a hacerle repetir el noviciado.

II. Sin embargo, el superior general debe imponerle un tiempo de prueba, transcurrido el cual podrá el candidato ser admitido a los votos temporales o a vínculos de diverso género, por un tiempo no inferior a un año, ni al que le faltaba para la profesión perpetua cuando abandonó la religión. El superior podrá también exigir un tiempo de prueba más largo.

III. De la aplicación de las normas especiales

Para la ejecución de las presentes normas se observará cuanto sigue:

I. Continúan en vigor todas las prescripciones del derecho común que no hayan sido derogadas por las normas de esta instrucción.

II. Las facultades concedidas por la presente instrucción no son de ningún modo delegables.

III. Bajo el nombre de moderador supremo o de superior general se comprende también el abad presidente de una Congregación monástica.

IV. Faltando el superior general o estando legítimamente impedido, goza de las mismas facultades aquel que hace sus veces a tenor de las Constituciones aprobadas.

V. Las monjas dedicadas a la vida exclusivamente contemplativa deben introducir en las Constituciones las oportunas normas particulares y someterlas a la aprobación. Sin embargo, se les pueden aplicar las normas contenidas en los números 22, 26, 27 de esta instrucción.

VI. 1) Si el capítulo general especial prescrito por el *Motu proprio* « *Ecclesiae sanctae* » ha sido ya celebrado, compete al moderador supremo de la religión y a su Consejo colegialmente, ponderadas

con diligencia todas las circunstancias, decidir si conviene convocar un capítulo general para deliberar acerca de las cuestiones a él encomendadas, o si es preferible aplazar el asunto para el próximo capítulo general.

2) Si el moderador general y su Consejo del mismo modo juzgan que es demasiado onerosa o imposible la convocación de un nuevo capítulo general, y a la vez estiman urgente para el bien del Instituto la aplicación de las facultades atribuidas al capítulo, puede el superior general en acto colegial con su Consejo poner en práctica todas o algunas de esas facultades, con tal que antes sean consultados los otros superiores mayores y sus respectivos Consejos y obtenga el consentimiento de las dos terceras partes de los mismos. Dichos superiores mayores tengan cuidado de consultar previamente a sus súbditos de votos perpetuos. En los Institutos no divididos en provincias, el moderador supremo deberá consultar a los profesos de votos perpetuos y obtener el consentimiento de las dos terceras partes de los mismos.

VII. Estas normas, establecidas «ad experimentum», entrarán en vigor el día en que la presente instrucción sea publicada.

Roma, fiesta de la Epifanía del Señor del año 1969.

Hildebrando, Card. ANTONIUTTI
Prefecto

✠ Antonio MAURO
Arzobispo de Tagaste,
secretario

- (1) Cfr. Const. dogm. *Lumen gentium*, núms. 43 y sig.; Decr. *Perfectae caritatis*.
- (2) Const. dogm. *Lumen gentium*, núm. 44.
- (3) *Ibid.*, núm. 45.
- (4) Decr. *Perfectae caritatis*, núm. 18.
- (5) Cfr. M. P. *Ecclesiae sanctae*, II, núm. 3.
- (6) Decr. *Perfectae caritatis*, núms. 3 y sig.
- (7) *Ibid.*, núm. 2 e.
- (8) Const. dogm. *Lumen gentium*, núm. 44.
- (9) *Ibid.*
- (10) Cfr. Decr. *Perfectae caritatis*, núm. 14.
- (11) *Ibid.*, núm. 8.

- (12) Const. dogm. *Lumen gentium*, núm. 46.
- (13) Const. dogm. *Lumen gentium*, núm. 44.
- (14) Decr. *Perfectae caritatis*, núm. 8.
- (15) Cfr. *ibid.*
- (16) Decr. *Perfectae caritatis*, núm. 8.
- (17) *Ibid.*, núm. 5.
- (18) *Ibid.*, núm. 14.
- (19) Cfr. *supra* núm. 3.

2) Nuevas normas para el Capítulo Inspectorial

Petición dirigida por el Rector Mayor a la Santa Sede para la aprobación de las nuevas normas para la composición del Capítulo Inspectorial y el decreto con la respuesta afirmativa de la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos Seculares (cfr. « Actas del Consejo Superior », n. 255).

DIRECCION GENERAL OBRAS DE DON BOSCO
El Rector Mayor

Eminencia Reverendísima,

Nuestro Capítulo General XIX, celebrado en 1965, en el Documento I, Cap. II, tomó la siguiente deliberación:

« El Capítulo General ha examinado atentamente el problema de una composición más ampliamente representativa en el Capítulo Inspectorial. Después de profunda y larga discusión, el Capítulo General se manifiesta en favor de una más amplia base representativa del Capítulo Inspectorial; sin embargo, ante las graves y múltiples dificultades prácticas y ante el contraste de las soluciones propuestas, considerando imposible una solución concreta e inmediata, determina que el Consejo Superior estudie y haga estudiar el problema, para poder presentar a la discusión y posible aprobación del próximo Capítulo General, un plan bien definido que haga viable la realización de su deseo ».

Obedeciendo a esa determinación, el Consejo Superior confió el estudio del problema a una Comisión Técnica de amplia composición internacional.

Las conclusiones de la Comisión fueron sometidas a detallado examen del Consejo Superior, que pudo así elaborar un nuevo sistema de votación para la composición del Capítulo Inspectorial.

Creo conveniente, en pleno acuerdo con el Consejo, que la nueva fórmula pueda ya experimentarse en los Capítulos Inspectoriales que deberán tenerse dentro de poco en preparación al Capítulo General Especial.

Este podrá así pronunciarse no solamente acerca de una fórmula, sino también acerca de una concreta experiencia.

Dado que el nuevo sistema de votación se aparta de los artículos relativos de las Constituciones (99-102) pido a este S. Dicasterio la facultad y la autorización necesarias para que los futuros Capítulos Inspectoriales tengan una composición diversa de la indicada por las Constituciones actuales, y conforme en cambio a las normas que se adjuntan en el anexo en doble copia.

Renuevo a Su Emcia. Rvma. las más sinceras felicitaciones de la Congregación Salesiana para las próximas Fiestas Navideñas y le presento el testimonio de mi consideración más distinguida.

D. Luis Ricceri
Rector Mayor

A S. Em. Rev.ma il Sig. Cardinale
Card. Ildebrando Antoniutti
Prefetto della S. Congreg. dei Religiosi e Istituti Secolari
ROMA

SACRA CONGREGATIO
PRO RELIGIOSIS
ET INSTITUTIS SAECULARIBUS
Prot. N. 2306-68

Beatissime Pater,

Rector Maior Societatis S. Francisci Salesii a Sanctitate Tua humiliter implorat dispensationem ab aliquibus praescriptis Constitutionum, ut Sodales maiorem participationem habere valeant in Capitulis Provincialibus ad mentem Concilii Oecumenici Vaticani II celebrandis.

Et Deus, etc...

Vigore facultatum a Summo Pontifice tributarum, Sacra Congregatio pro Religiosis et Institutis Saecularibus, attentis expositis, annuit pro gratia iuxta ea quae in annexis foliis exponuntur, servatis ceteris servandis.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, die 20 Decembris 1968.

Ant. Mauro
a secr.

D. M. Huot
subs.

3) Ordenación adelantada de subdiáconos y diáconos

Licencia renovada al Rector Mayor para anticipar la ordenación de los subdiáconos y de los diáconos.

SACRA CONGREGATIO

PRO RELIGIOSIS

F. 5 341

ET INSTITUTIS SAECULARIBUS

210

Prot. N. 12857-67

Beatissime Pater,

Rector Maior Societatis S. Francisci Salesii, archidioecesis Taurinen., a Sanctitate Tua humiliter implorat prorogationem rescripti diei 18 Februarii 1967, N. 12857-67, quo concessa est facultas promovendi subdiaconos ad diaconatum expleto tertio anno S. Theologiae, et diaconos ad Presbyteratum progrediente quarto anno, iisdem perdurantibus causis.

Et Deus, etc...

Vigore facultatum a Summo Pontifice concessarum, Sacra Congregatio pro Religiosis et Institutis saecularibus, attentis expositis, benigne annuit pro gratia prorogationis enunciati indulti ad quinquennium, servatis in reliquis illius forma et tenore.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, die 18 Octobris 1968.

Ant. Mauro
a secr.

C. Bolduk

VI. MAGISTERIO PONTIFICIO

1. **Mirada general al panorama de la Iglesia**

Del discurso pronunciado por el Santo Padre el 18 de Diciembre de 1968

La costumbre nos pide que en esta ocasión echemos una mirada de conjunto al panorama de la Iglesia.

Si recorremos retrospectivamente el año que está ya acabando — denso también de acontecimientos gozosos y tristes para la humanidad — y nos preguntamos en particular qué ha significado este año para la Iglesia, escuchamos juicios y acentos diversos no sólo en la prensa, que ha continuado ocupándose de los acontecimientos eclesiales de un modo especial y con extraordinario interés, sino también entre los hombres directamente protagonistas y particularmente responsables de la vida de la Iglesia.

Algunos han expresado casi sin reservas juicios optimistas, subrayando sólo los aspectos positivos, y si han mencionado alguna nota menos optimista se refiere más bien al recelo, según ellos excesivo e infundado, al temor, al incierto porvenir y por tanto al pesimismo que otros han manifestado. Según los primeros, es decir los optimistas, este pesimismo representa actualmente un verdadero peligro para la Iglesia, porque podría llevar a subestimar y a intentar sofocar fermentos e inquietudes que son índice y nuevo impulso de vitalidad, y que deben ser considerados más bien con serenidad y estimulados como premisas de progresiva purificación y fortalecimiento de la Iglesia, para que llegue a ser más auténtica y responda mejor a lo que de ella exige la voluntad de su divino Fundador y las necesidades de nuestro tiempo.

Conmovedora y sincera fidelidad al Sucesor de Pedro

Puesto por Cristo, en cuanto « sucesor de Pedro », como fundamento visible y pastor universal de la Iglesia, no podemos dejar

de observar con actitud particularmente vigilante y atenta su vida y sus vicisitudes, y no podemos por menos de intentar descubrir en esto los aspectos positivos, y eventualmente los negativos, para dar gracias a Dios por los primeros y hacer un esfuerzo para sostenerlos y promoverlos, así como para examinar lo que podemos y debemos hacer con respecto a los segundos, es decir los negativos, unidos en espíritu, corazón y voluntad con nuestros hermanos en el episcopado que son también en tan gran medida responsables de los destinos de la Iglesia.

¿Es entonces optimista o pesimista el juicio que nos merece la presente situación de la Iglesia y su marcha a lo largo de este año que ya termina?

Os diremos que, gracias a Dios, creemos poder entrever una dosis de bien y de esperanza que prevalece largamente sobre lo que puede considerarse como aspectos negativos; y que es lícito incluso nutrir una gran confianza en la superación de estos últimos.

Nos induce a pensar así, en primer lugar, el conocimiento y la experiencia de la decidida, constante e irremovible fidelidad que la totalidad — podemos decirlo casi sin excepción alguna — de nuestros hermanos en el episcopado tienen a la Iglesia y al humilde sucesor de Pedro y Vicario de Cristo Señor. Fidelidad que, demostrada y ratificada en situaciones no fáciles, dan a la Iglesia la tranquila seguridad que proviene de la unión del Colegio episcopal con su Cabeza.

A ello nos induce también la conciencia que hemos experimentado de la conmovedora y sincera fidelidad de la grandísima mayoría de nuestros hijos unidos a nosotros en el sacerdocio o en la redención de Cristo y partícipes de su gracia y de sus promesas eternas.

Del mismo modo nos empujan a ello los repetidos y confortantes testimonios que nos llegan de todo el mundo, especialmente de aquellas regiones, que por circunstancias externas, han permanecido por más tiempo separadas de nosotros y en las que la religión y la libertad de la Iglesia sufren todavía limitaciones e injustas restricciones. Estas nos hacen sentir más vivamente la necesidad de unión de corazones y de comunión jerárquica con el centro de la Iglesia; consolidan los vínculos de caridad con el Padre y los hermanos; fortalecen la

voluntad de pertenecer a la Iglesia en vida y en muerte, en toda clase de pruebas llegando incluso, si es preciso, al mismo sacrificio de la vida. A esta Iglesia que es una, santa, católica, fundada sobre los Apóstoles y edificada sobre la roca, Cristo ha garantizado que, por su virtud redentora, las fuerzas enemigas no podrán prevalecer contra ella.

« Para la conservación y la defensa de la verdad »

No queremos ni podemos hacer aquí un análisis profundo de los hechos que absorben continuamente nuestra atención de Pastor y de Padre: estamos abiertos siempre a la comprensión sincera del malestar, de las aspiraciones e impaciencias que a veces pueden presentar síntomas casi de rebeldía y desafío. Queremos responder a ello del mejor modo posible; pero al mismo tiempo estamos obligados a salvaguardar celosamente el sagrado depósito de la verdad y de las normas de vida que han sido confiadas a la Iglesia por su Fundador y que es nuestro deber conservar esencialmente indemne, tal como se nos entregó, si bien presentándolo y adaptándolo adecuadamente a las necesidades del mundo actual.

Ciertamente, no podemos ocultar el dolor que nos proporciona comprobar que a veces nuestras intenciones y nuestra palabra son incomprendidas y tergiversadas; nos da miedo pensar que un cierto número — afortunadamente reducido, pero para nosotros siempre demasiado elevado — de nuestros hijos, y, por causa de ellos, también otros más indefensos y menos formados tengan que separarse del recto camino, y que a éstos, atraídos por el deseo de novedades y de cambios, puedan aplicárseles las palabras del Apóstol: « apartarán la atención de la verdad para volverse a los mitos » (cfr. 2 Tim. 4,4).

Este hecho, y no una temerosa visión de la realidad, es lo que nos obliga a insistir en puntos que consideramos fundamentales para la ortodoxia doctrinal, y para la buena marcha de la vida de la Iglesia; puntos que para algunos — desgraciadamente incluso también sacerdotes y personas consagradas a la perfección religiosa — parecen haber perdido nitidez de contornos o garantía de verdad: nos referimos a la enseñanza de la fe, y a los principios de la, así llamada, disciplina eclesíástica, que en realidad no es sino la libre, voluntaria

y responsable aceptación de las relaciones existentes dentro de un clima de confianza recíproca y de respeto mutuo entre la autoridad derivada de un mandato divino y la obediencia, a todos indispensable, para introducirnos en el misterio de la obediencia misma de Cristo. Son principios que el mismo Cristo ha fijado como elementos esenciales, providenciales y característicos de su Iglesia, y que hacen de ella, no un ejército rígidamente ordenado, sino una grande, amorosa familia, pueblo, inmenso, orgánicamente constituido y jerárquicamente organizado en diversidad de funciones, pero unido en la común responsabilidad ante Dios y ante los propios hermanos (cfr. 1 Cor. 12,4-31).

Está claro, entonces, que la Iglesia solamente podrá ejercer con plenitud su misión de luz y de salvación entre los hombres, si sabe permanecer amante de la verdad en todo momento y estrechamente unida como la quiere su divino Fundador. Es así como podrá ofrecer al mundo una colaboración más rica en la construcción de la paz y en la conquista del progreso humano a que por su misma naturaleza de sociedad de amor parece estar llamada.

General reafirmación del « Credo » del Pueblo de Dios

Por tales motivos, no hemos podido sustraernos al deber de ratificar ante la Iglesia entera y en su nombre el Credo nuestro y del Pueblo de Dios, como un solemne Amén que clausurase el año de la fe, celebrado en memoria del XIX Centenario del martirio de los Apóstoles Pedro y Pablo.

Precisamente por estas razones y para no defraudar la súplica, la espera, la exigencia del Pueblo de Dios, nos hemos visto obligados a dar nuestra respuesta de Pastor de la Iglesia universal a los interrogantes que el viejo problema de la paternidad responsable y de la honesta regulación de la natalidad plantea al hombre y al cristiano de hoy. Respuesta largamente estudiada porque quisimos que con toda minuciosidad se examinaran los nuevos argumentos y las objeciones presentadas contra el Magisterio constante y común de la Iglesia; así éste ha aparecido nuevamente ante nosotros tal cual era en su severa y al mismo tiempo serena certeza.

La Encíclica « Humanae Vitae » y sus consecuencias

No ignoramos las diversas reacciones que ha suscitado nuestra decisión. De todas ellas hemos tomado nota con el respeto que sentimos por todos y con el propósito de dar, en su momento oportuno, las respuestas que creamos necesarias especialmente desde el punto de vista de las preocupaciones pastorales. Pero ya desde ahora confiamos que nuestra enseñanza será acogida con sincero espíritu de fe, meditada con serena y amplia reflexión, reconocida como conforme al estilo y al sentimiento cristiano, recibida como protección cuidadosa de la honestidad y dignidad del amor, comprendida como preparación para una moralidad más elevada y para una sincera espiritualidad de la vida conyugal, practicada como refuerzo de la institución familiar y de la salud social, bendecida por sus consecuencias que dan a la vida presente virtud y felicidad y le preparan el premio de la vida futura.

La preocupación por la santa Iglesia de Dios, que aún siendo grata y consoladora, no cesa de ser pesada en proporción a nuestras escasas fuerzas, nos lleva a confiar siempre más en la preciosa ayuda y colaboración no sólo del Sacro Colegio y de los organismos de nuestra Curia, sino también, y especialmente en estos momentos, de nuestros hermanos en el episcopado esparcidos por el mundo y dedicados al servicio en las diversas diócesis.

2. El ideal de la perfección religiosa en la hora actual

Discurso pronunciado por el Santo Padre el 11 de Noviembre de 1968

Queridos hijos

Un horario muy cargado, por desgracia, nos priva del placer de recibir uno por uno a los miembros de los capítulos generales de cada una de vuestras congregaciones, pero ¿no estáis animados todos por un mismo ideal, el de la perfección religiosa? Y, si vuestras tres familias — Benedictinos Olivetanos, Padres del Espíritu Santo, Hermanos Maristas — se han reunido actualmente en capítulo general, ¿no es precisamente para revisar sus particulares Constituciones a la

luz de este único ideal, habida cuenta de las condiciones presentes de la vida de la Iglesia? Permitted, pues, que retengamos este factor común para sacar de él el tema de las braves palabras de bienvenida y de ánimo que deseamos dirigiros.

Renuncia y amor

Sois religiosos, auténticos religiosos. En la vasta mutación de la sociedad a la cual asistimos hoy es más importante que nunca preguntarse sobre lo que es esencial e irremplazable en el género de vida que habéis abrazado, y sobre lo que puede o debe cambiar según las circunstancias de tiempo y lugar.

En primer lugar, ¿qué es lo que no debe cambiar? ¿Qué es lo que caracteriza a una verdadera y auténtica vida religiosa en todos los tiempos y en todos los lugares? Son las dos directrices fundamentales propuestas por Cristo en el Evangelio a los que quieren seguirle muy de cerca; dos directrices que se expresan con dos palabras muy simples, mas cargadas de contenido; y que vosotros habéis meditado mucho con frecuencia: la renuncia y el amor.

Primero, renuncia: « Quien no renuncia a todo lo que posee no puede ser mi discípulo » (*Luc. 14,33*). El religioso es un hombre apartado, separado, que no comparte la forma común de vida fundada sobre la persecución del bienestar y de la prosperidad temporal; huye lo que el mundo busca. Por el contrario, busca lo que el mundo rehúye; la penitencia, la pobreza, el recogimiento, la vida casta, la sumisión a los superiores. Lo que polariza la existencia del religioso, en efecto, no es lo que se ve; es lo que no se ve. Testigo de lo invisible, toma a su cargo la experiencia de San Pablo y de todos los santos, y repite con ellos: « No contemplamos lo que se ve, sino lo que no se ve. Pues las cosas que se ven son temporales, las que no se ven eternas » (*2 Cor. 4,18*). El eje de su vida es la oración, la búsqueda de Dios. Y tocamos aquí el segundo elemento — más fundamental aun que el primero — de toda vida religiosa: el amor. Renuncia y amor: son como el derecho y el revés de una hermosa tela. Por la renuncia al mundo, a sus placeres, a sus honores, a sus riquezas, el religioso ha igualado el terreno en su marcha hacia Dios. Mas es

el amor el que atrae y estimula: amor de Dios hacia él — amor recibido —; amor de sí mismo hacia Dios — amor entregado —. El amor es la perfección, la cumbre, lo que vale, lo que permanece eternamente.

Es, pues, lo primero. He aquí por qué se necesita reaccionar contra una tendencia moderna consistente en hacer pasar a segundo plano en la vida religiosa el coloquio con Dios, tanto interior como comunitario, así como el rito litúrgico y sacramental, para dar la primacía y la preferencia a otros fines humanos, buenos en sí, ciertamente, y dignos de ser perseguidos, pero siempre dependientes del fin primario propiamente religioso que debe inspirar, penetrar y santificar todo lo demás.

Lo que debe cambiar

Una vez aseguradas las bases de lo que debe permanecer, se puede sin miedo abordar la reforma de lo que debe cambiar. La Iglesia no sólo lo autoriza sino que exhorta a hacerlo. Ciertas formas contingentes de la vida religiosa son el fruto efectivamente de un contenido histórico o geográfico actualmente superado; no sólo no hay inconveniente, sino que a veces es ventajoso proceder a necesarias modificaciones.

La empresa tiene sus riesgos, vosotros sois los primeros, sin duda, en daros cuenta de ello: se abandonan riberas conocidas, familiares, sin que se vea siempre con precisión adónde se llegará. Es una navegación peligrosa que debe guardarse a la vez de dos escollos: uno, la esclavitud, ciega y apasionada, a la letra de lo que se ha hecho siempre en el Instituto — una fidelidad puramente textual y material —, el otro sería la vía fácil, y más peligrosa aún, de la transformación arbitraria, sugerida no tanto por el espíritu de Dios y por las verdaderas necesidades, cuanto por la invasión del espíritu natural y mundano. Cada Congregación tiene su espíritu, su estilo: debe conservarlo, pero de una manera adaptada, conforme a sus posibilidades y a lo que le imponen sus actividades específicas en la comunidad esencial. Es la obra propia de vuestros capítulos generales: ¡Que Dios la inspire y bendiga!

Total y generosa fidelidad a la Iglesia

Una palabra aún, queridos hijos, sugerida por las condiciones particulares del postconcilio. Permítasenos decir que lo que esperamos sobre todo de los religiosos en el momento presente, lo que, a nuestro parecer, debe ser en el mundo de hoy vuestro gozo, vuestra intrepidez, vuestro honor, es una total, una generosa fidelidad a la Iglesia. No a una iglesia imaginaria, concebida y organizada por cada uno a su capricho, sino a la Iglesia católica tal como es, tal como Cristo la ha querido e instituido, con sus finalidades, sus leyes, sus medios de salvación, sus indispensables estructuras. Lo que hay derecho a esperar del religioso de hoy es que vivifique en su interior esta única y verdadera Iglesia de Cristo, que la fortifique y la enriquezca por medio de su adhesión, su obediencia, por sus virtudes ascéticas y prácticas, por la santidad de su vida, por su manera de cumplir los servicios a él encomendados.

Queridos hijos, tened siempre presentes las grandes necesidades de la Iglesia: amadla en sus necesidades; amadla ayudándola con vuestro servicio; amadla en su estructura jerárquica y fraterna. Que lejos de descorazonaros, las dificultades del tiempo presente os estimulen y redoblen vuestras fuerzas.

3. Tres intervenciones del Santo Padre sobre problemas juveniles

Del discurso del Santo Padre del 11 de noviembre de 1968

1) *Sobre los Oratorios*

Queremos ahora dirigir un saludo muy especial, lleno de cariño y de respeto, a algunos grupos, con particular representación, que dan vida a la audiencia de hoy.

Vaya, ante todo, nuestra bienvenida al millar de miembros del «Centro Oratorios Romanos», grupo que debía guiar, según se nos había anunciado, el Sr. Cardenal Angel Dell'Acqua, Nuestro Vicario General para la Diócesis de Roma, el cual en cambio no pudo intervenir por otros compromisos.

Nos deseamos igualmente saludarle como si estuviera aquí, pues bien conocemos el interés y el celo que manifiesta por los Oratorios de la Diócesis de Roma, agradecerle la asistencia y el empuje que él brinda a esta Institución y augurarle que sea para él una fuente de méritos y de satisfacciones pastorales.

Vuestros Oratorios, queridos hijos, celebran los veinticinco años de la fundación de su Centro: están aquí los Dirigentes, los Directores de Oratorios interparroquiales y de las diversas parroquias romanas, los valientes Catequistas y Aspirantes-Catequistas, y detrás de ellos, invisibles pero muy presentes espiritualmente, están los quince mil muchachos que frecuentan los 80 oratorios agregados a la Institución. Os saludamos con paternal gratitud, queridos hijos, y os decimos que os amamos de un modo particular, porque formáis parte activa de nuestra amadísima diócesis, asegurando la formación de la mente y del corazón y la preparación para la vida de esa porción más pequeña, pero más prometedora; los muchachos, los adolescentes, los jóvenes, o sea aquellos que serán los adultos de la sociedad del mañana, los padres de familia, los profesionistas y los trabajadores, en una palabra el entretejido de la vida civil y social de la Roma católica. En vuestra escuela esa queridísima juventud aprende a madurar en el espíritu, a fortalecerse en la virtud, a sostenerse por los caminos ásperos y peligrosos del mundo; bajo la guía de vosotros seculares abiertos y decididos, que vivís las consignas que el Concilio Vaticano II os ha confiado, esos jóvenes aprenden no sólo cómo hacerse hombres, sino cómo pensar, conducirse, divertirse, empeñarse, formarse, en una palabra cómo vivir en cristiano, adquiriendo la conciencia de la dignidad de su bautismo y de la vocación al apostolado de su confirmación; se acostumbran a la amistad de Cristo formada en la oración y alimentada en la Eucaristía; se habitúan a vivir socialmente, a comprender al prójimo, a introducirse eficazmente en el juego de las relaciones humanas con una visión equilibrada, serena, seria y responsable del mundo que los rodea, del trabajo que deberán realizar, de los hermanos que esperan la ayuda de su generosidad y de su formación.

Nos os agradecemos todas estas benemerencias: y os invitamos a mirar hacia adelante, más allá de la meta de los veinticinco años

del Centro Oratorios Romanos, con mucha fe en Jesús Maestro, vuestro Divino Modelo, y con mucha gratitud a María « Domina Nostra », la Celestial Patrona que os ha acompañado en estos años de continua actividad. Y mientras os aseguramos nuestro recuerdo en la oración, de corazón os bendecimos, abrazando en un solo pensamiento y afecto también todos vuestros Oratorios, los párrocos y sacerdotes que os brindan su insubstituible ayuda, y la multitud rumorosa y vivaz, que Nos tanto queremos, de vuestros muchachos.

2) *Sobre la escuela*

Están además los quinientos Dirigentes y Responsables de los Institutos y Escuelas Católicas Italianas, que participan en estos días a la XXII Asamblea General de la Federación de los Institutos Dependientes de la Autoridad Eclesiástica.

También vosotros, queridos hijos, y en un grado de elevada y muy delicada responsabilidad, estáis en contacto con la juventud de hoy: sois los responsables de su formación escolar, en los diversos niveles de las escuelas actuales, hasta los umbrales de la Universidad, y sentís por lo tanto fuertemente todo el valor, toda la urgencia de tan delicada misión, como bien lo atestigua el tema que habéis escogido este año para vuestros provechosos debates: « Los jóvenes en la comunidad educativa, hoy ». Quisiéramos disponer de más tiempo para deciros cuánto Nos está a pecho vuestra obra, y cuánto esperamos de ella para la solución de los problemas que atormentan, sacuden e inquietan a la juventud actual: Nos place solamente subrayar que vosotros, no obstante las reales y por Nos bien conocidas dificultades que hoy la Escuela Católica debe superar, estáis en la condición de desarrollar una acción muy preciosa en un terreno fértil, abierto, generoso. Tened confianza en los jóvenes: bien iluminados y enfrentados con sus responsabilidades y sus capacidades, ellos harán fructificar al ciento por uno aquella simiente que hoy arrojáis en su mente ansiosa de saber, en su voluntad impaciente de actuar y comprometerse, en su corazón necesitado de amor, de aliento y de comprensión.

Entregaos plenamente, hasta lo último, a vuestra misión: y reco-

geréis los frutos ventajosos para los mismos jóvenes, consoladores para vosotros mismos, dulcísimos para la Iglesia, que mira con inmensa esperanza a las multitudes de jóvenes que se adelantan, para tomar con madura y completa seriedad su puesto en la sociedad. Ayudadlos! Nos os acompañamos, os amamos, os alentamos y os bedecimos.

3) *Sobre los Ejercicios Espirituales de orientación para jóvenes*

También los carísimos y expertos sacerdotes de la Federación Italiana para los Ejercicios Espirituales, aquí reunidos con el venerable Hermano Mons. José Almici, Obispo de Alejandría y su Presidente, con motivo de la cuarta Asamblea General del organismo, han querido dar a su encuentro, además de tratar problemas organizativos, un común denominador, digamos así, en el nombre de la juventud. En efecto el tema que estáis desarrollando es muy hermoso y lleno de interés: « Los Ejercicios Espirituales de orientación para jóvenes ». Os alabamos por ello sinceramente, mientras os seguimos alentando. Pues nos consuela sobremanera saber que, en medio de tantas señales de confusión y de perplejidad que aparecen por doquiera, hay una corriente secreta, un hilo escondido, un real y fuerte grupo de jóvenes serios y generosos, que saben reaccionar a las incitaciones exteriores, a los ataques del conformismo dominante, que muchas veces se manifiesta tanto en las aberraciones de las modas ideológicas como en las fáciles concesiones de las costumbres; reaccionar entrando en sí mismos y descendiendo en lo íntimo del corazón para establecer un coloquio personal con Dios, un encuentro renovador con Cristo que vigorice sus fuerzas y los vuelva luego levadura en la masa, luz sobre el candelabro, ciudad levantada sobre el monte, según el deber que el Concilio ha delineado para todos los laicos cristianos para que vivan su personal vocación sacerdotal, profética y real, configurados en Cristo, para el bien de los hermanos.

La función pedagógica, espiritual, religiosa de los Ejercicios Espirituales crece en importancia cuanto más la vida: 1) es absorbida por la actividad externa; 2) es intensa y sin tregua y halla unicamente en la distensión y en el confort físico descanso y renuevo de fuerzas,

pero sin reflexión personal; 3) los estímulos sensibles y deshonestos se multiplican y se vuelven imperiosos.

Nos alegra sobremanera, lo repetimos, que vosotros, sacerdotes especializados en la insubstituible práctica de los Ejercicios Espirituales, valientes maestros de espíritu, expertos conocedores de los caminos de Dios y sabios conductores de almas, dediquéis tiempo, experiencia y doctrina para un argumento tan importante y del cual esperamos muchísimo para la perenne fecundidad de la Iglesia y de su misión educadora y santificadora.

La vuestra es una misión de elevado valor; difícil, pero fecunda; penosa, pero providencial. Y mientras, por lo tanto, os agradecemos todo lo que realizáis en el campo magnífico y extenso de los Ejercicios Espirituales, en toda su variada y múltiple comprensión, os aseguramos el apoyo de Nuestra humilde plegaria, que invoca para vosotros la ayuda del Señor, « *virtus ex alto* », mientras os impartimos nuestra particular Apostólica Bendición.

4. La vitalidad de la Iglesia hoy

Del discurso del Santo Padre del 29 de enero de 1969

El Concilio es la respuesta a la buena voluntad de cuantos desean vivir y hacer que Cristo viva en nuestro tiempo.

El Concilio no es sólo una serie de elevadas enseñanzas doctrinales, es además un fuerte impulso moral. Ofrece al pensamiento un cuadro espléndido de las verdades de la fe, aunque sin pretender exponer una síntesis orgánica y completa, porque en muchos lugares se refiere a las fuentes escriturísticas y a las tradiciones auténticas; pero en otros lugares las explica y las desarrolla; y al mismo tiempo — y esto es lo que ahora nos urge advertir — constituye un enérgico impulso operativo.

El Concilio presenta una doctrina, pero una doctrina dirigida a la acción. Es dogmático y moral, se dirige a iluminar las almas y a renovar su actividad práctica tanto personal como comunitaria.

Estas son las intenciones de la Iglesia conciliar; pero ¿es una realidad en todos y en todas partes? ¿Que observamos? ¿Está satis-

fecha nuestra buena voluntad y la buena voluntad de la gran comunidad eclesial? He aquí una pregunta importante.

Fijémonos en dos respuestas negativas.

La primera es la respuesta de la impaciencia que desearía ver realizados inmediatamente los deseos del Concilio. La impaciencia se manifiesta a veces en intolerancia, cuando juzga que es necesario recurrir a aplicaciones inmediatas, más revolucionarias que reformadoras, sin tener en cuenta la coherencia histórica y lógica de las innovaciones que hay que introducir en la vida católica. Esta actitud llega a veces a la imprudencia, a la superficialidad, al prurito de la novedad por la novedad, al mimetismo de moda de la « contestación » y a la arbitrariedad de la desobediencia.

A este respecto debemos pensar en la economía cronológica del Evangelio, que no es la economía fulgurante, y en el fondo cómoda, del fuego del cielo (cfr. Lc. 9,54), que aniquila toda resistencia, sino la de la semilla que produce fruto « in patientia » (Lc. 8,15; cfr. Mc. 4,27-28; Mt. 13,29); y que con frecuencia en su desarrollo gradual implica el respeto de la libertad, el método de la caridad y de la confianza no fatalista, sino prudente y previsor, en la acción de Dios combinada con la del hombre.

La otra respuesta negativa es igualmente compleja y exigiría un análisis psicológico detallado e interesante.

¿Por qué, bajo algunos aspectos, la Iglesia después del Concilio no se encuentra en mejores condiciones que antes de su celebración? ¿Por qué tantas insubordinaciones, tanto menosprecio de la ley canónica, tanto afán a secularizarlo todo, tanta audacia en planear transformaciones de las estructuras eclesiales, tanta ansia de asimilar la vida católica a la profana, tanto crédito a las consideraciones sociológicas en lugar de las teológicas y espirituales?

Crisis de crecimiento, dicen muchos. Ojalá sea así. Pero ¿no es también crisis de fe? ¿Crisis de confianza de algunos hijos de la Iglesia en la Iglesia misma?

Algunos, examinando este fenómeno alarmante, hablan de un estado psicológico de duda sistemática y delibitadora en las filas del clero y de los fieles.

Se habla de impreparación, de timidez, de pereza. Se acusa de cobardía tanto a la autoridad eclesiástica como a la comunidad de los fieles, cuando una y otra dejan que prevalezcan ciertas corrientes manifiestamente desordenadas, sin corregirlas, sin rectificarlas, sin reaccionar frente a ellas; cuando, casi por un complejo de inferioridad, ceden ante el dominio que alcanzan en la opinión pública, sirviéndose de potentes medios de comunicación social, tesis discutibles y frecuentemente nada conformes con el espíritu del mismo Concilio; se cede — suele decirse — per temor de lo peor, para no dejar de aparecer lo suficientemente modernos y dispuestos al deseado « ag-giornamento ».

Pero sabemos que se trata de fenómenos limitados, aunque sean reales y dignos de tenerse en cuenta.

Sabemos que la Iglesia, en su conjunto, manifiesta hoy una vitalidad extraordinaria que coloca la época actual entre las más fecundas de su historia.

No cabe duda de que en esta Iglesia nuestra, tan « contestada » desde el exterior y tan atormentada interiormente, existe una reserva inmensa de buena voluntad y de amor, de la cual nos alegra encontrar en vosotros, amadísimos hijos, valerosos exponentes. Tenéis buenos deseos y sois fieles; no queréis permanecer inertes y pasivos ante la acción que la Iglesia postconciliar ha emprendido para renovarse, permaneciendo fiel a su origen evangélico y a su inspiración doctrinal, y para responder mejor a la exigencia de su misión en el mundo contemporáneo.

Queréis aumentar hasta poner en tensión el fervor y la generosidad — la buena voluntad que lleváis en el corazón — y confiáis en que los Pastores de la Iglesia, a todos los niveles, no defraudarán vuestra valiosa y callada disponibilidad.

El Señor esté con vosotros.

Al mismo tiempo que experimentamos el consuelo que nos produce este auténtico espíritu eclesial, lo animamos con la promesa — el Señor la custodie — de reconocerlo, de secundarlo, de servirlo y lo presentamos a la efusión del Espíritu Santo con nuestra Bendición Apostólica.

VII. SALESIANOS DIFUNTOS

P. Rolando Adamovich

* en Pusztascentolőrinc (Pest-Hungría) 7.2.1900, † en Budapest (Hungría) 10.2.1968 a 68 años, 33 de prof. y 26 de sac.

Según el ejemplo de San Mateo, a los 33 años, dejó el empleo bancario para seguir a Jesús ingresando en la Congregación. Fué su característica una profunda humildad en el hablar de sí mismo y en el trato con las personas. Supo hacerse querer por todos, especialmente por los muchachos. Después de la dispersión, en 1950, trabajó como capellán en diversas aldeas. Se enfermó primero de parálisis en la lengua y luego de un cancer en los pulmones: así consumió serenamente su sacrificio.

P. Pedro Barón

* en Piove di Sacco (Padua-Italia) 26.12.1913, † en Itajaí (Brasil) 19.12.1968 a 55 a., 33 de prof. y 27 de sac. Fué Director 24 años.

Por sus magníficas dotes de mente y de corazón pasó casi toda su vida sacerdotal en la dirección de diversas obras nuestras en el Brasil. Del Director poseía la paternidad acogedora y la sonrisa franca; más que con las palabras convencía con su ejemplo.

P. Mario Biagini

* en Farnese (Viterbo-Italia) 21.3.1912, † en Bellano (Italia) 5.10.1968 a 56 a., 40 de prof. y 29 de sac.

Hombre de estudio y muy culto, enseñó literatura en la Universidad de Pavia y fué autor de selectas obras literarias. Como sacerdote desarrolló un eficaz apostolado de la palabra y con las formas exuberantes de su temperamento alimentó siempre un grande amor a la Congregación.

P. Huberto Blanchet

* en Chawensod (Turín-Italia) 3.11.1888, † en Beirut (Líbano) 4.9.1968 a 79 a., 59 de prof. y 39 de sac.

Salesiano humilde, piadoso y laborioso, bajo un aspecto tímido escondía un alma rica de espiritualidad. Se distinguió por su habilidad en el dibujo y en la decoración. El Señor lo halló dispuesto para el sacrificio de una larga y dolorosa enfermedad, que aceptó con serenidad y fortaleza, dignas de un alma ya muy adelantada en la vida interior.

P. Antonio Bonato

* en Fara Vicenzina (Vicenza-Italia) 9.12.1892, † en Verona (Italia) 24.11.1968 a 75 a., 57 de prof. y 46 de sac. Fue Director 23 años.

« Don Toni », como todos lo llamaban, conservó hasta los últimos años un alto potencial de espiritual entusiasmo y de optimismo salesiano que supo infundir en numerosos grupos de jóvenes llamados a la vida salesiana, habiendo sido Maestro de Novicios por 25 años en Hungría y en Italia. En el ministerio de la palabra y en el sacramento del perdón supo abrir y conquistarse los corazones con el secreto de una inagotable bondad.

P. José Bononcini

* en Ranocchio Montese (Módena-Italia) 8.4.1877, † en Abano Terme (Italia) 1.7.1968 a 91 a., 73 de prof. y 65 de sac.

El Señor le había dado una inteligencia escogida y un corazón de oro. Sus preferencias en la extraordinaria amplitud de su cultura fueron para las ciencias sagradas, sobre todo para la Sagrada Escritura, que enseñó en el Estudiantado de Monteortone hasta la edad de 82 años. De él alguien afirmó: « Era un tratado viviente del amor de Dios ». El amor al prójimo se manifestó con un servicio total para los demás. La vida común era la realización de la plegaria de Jesús: « Que sean una cosa sola ». No conocía ni críticas, ni quejas, ni pesimismo.

P. Tomás Bordas

* en Barcelona (España) 26.12.1889, † en Turín 27.12.1968 a 79 a., 60 de prof., 51 de sac. Fue Director un año.

Después de algunos años de trabajo salesiano y sacerdotal en su patria, fue llamado a Turín por los Superiores Mayores como redactor del Boletín Salesiano español, y luego como Encargado de

la Oficina de Prensa y más adelante de la Secretaría General y del Archivo Central. Se dedicó a estas tareas por más de 43 años con verdadero amor, escrupolosa diligencia, sentido de organización, por lo cual se mereció la cariñosa admiración y gratitud de todos. Alimentaba un grande amor a cuanto tenía relación con la Congregación y con Don Bosco.

P. Juan Butterfield

* en Dublín (Irlanda) 6.9.1916, † en Portlaoise (Irlanda) 6.10.1968 a 52 a., 29 de prof. y 19 de sac.

Misionero en China en los años mejores de su breve apostolado salesiano, se vió obligado a regresar a su patria por motivos de salud. Los últimos años los transcurrió en el aspirantado, dando magníficos ejemplos de observancia religiosa, de sana alegría, de constante oración y de sacrificio escondido.

P. Joaquín Cabello

* en Aguilar (Córdoba-España) 18.9.1902, † en Puerto Real (España) 5.1.1969 a 66. a., 45 de prof. y 37 de sac. Fué Director 6 años.

Trabajó en diversas casas y cargos, esparciendo doquiera la verdadera fragancia de Cristo. Su carácter jovial y simple le granjeó muchos amigos, a los que hizo mucho bien como sacerdote. Se preparó para la muerte con sereno abandono en las manos de Dios.

P. Héctor Carnevale

* en Gamboló (Pavía-Italia) 15.9.1892, † en Piosasco (Italia) 8.12.1968 a 76 a., 47 de prof. y 49 de sac.

Abrazó la vida salesiana después de haberse formado en el Seminario de Vigevano. Fue sacerdote de corazón ardiente, incapaz de pensar y hacer mal a nadie, de profunda piedad y de ferviente amor a Dios, que comunicaba a los demás diariamente en el ministerio de las Confesiones y de la predicación. La Congregación le debe la vocación de muchos misioneros y el fervor de espiritualidad que supo infundir en todos los que se le acercaban. Vivió por muchos años en Ivrea, luego en Coat-en-Doch (Francia), en el Canadá y por último en la Casa Central de Turín.

P. Francisco Casaro

* en Palestro (Pavía-Italia) 28.4.1888, † en Borgo S. Martino (Italia) 14.8.1968 a 80 a., 62 de prof. y 53 de sac.

Sacerdote piadoso, bueno y generoso buscó la gloria de Dios y el decoro de su casa. Muy devoto de Don Bosco lo hizo amar educando a una multitud de alumnos. Maestro experto y solícito se entregó completamente a la causa de los jóvenes, a quienes amó con el corazón de Don Bosco.

P. Carlos Charles

* en Montevideo (Uruguay) 4.4.1886, † allí mismo 4.5.1968 a 82 a., 66 de prof. y 59 de sac. Fué Director 34 años.

Sus primeros trabajos los realizó en el Oratorio festivo, al que dedicó todas sus energías. Siendo Director y Párroco se esmeró en embellecer los colegios e iglesias por donde pasó, y no fueron pocas. Fue religioso en el sentido estricto de la palabra: exacto cumplidor de la vida de comunidad y ardiente de celo sacerdotal.

Coad. César Dalmaso

* en Thiene (Vicenza-Italia) 13.11.1886, † en Ravena (Italia) 23.8.1968 a 81 a., y 62 de prof.

El buen Hermano transcurrió su larga y admirable vida en la Congregación, casi siempre en Ravena. Fue maestro muy apreciado en artes gráficas, pero unía a la competencia profesional una profunda vida interior y un sincero amor a la Congregación. Su capacidad técnica y su bondad tuvieron muchísima eficacia en la mente y en el corazón de numerosísimos ex-alumnos.

P. Román Dalvit

* en Luján de Cuyo (Mendoza-Argentina) 25.5.1909, † en Salta (Argentina) 12.10.1968 a 59 a., 40 de prof., y 32 de sac. Fué Director 2 años.

Fue un salesiano observante y apóstol de la devoción a María Auxiliadora. Manifestó un carácter humilde y bondadoso. Se distinguió como Asesor de Exalumnos por su dinamicidad y comprensión. Fué confesor prudente y sacrificado.

P. Juan Bautista Defilippi

* en S. Benigno (Turín-Italia) 2.2.1897, † en Cuorné (Italia) 5.11.1968 a 71 a., 52 de prof., 45 de sac. Fué Director 8 años.

Nos deja el modelo de una vida salesianamente laboriosa, enriquecida por una grande humildad y un sacerdocio ejemplar. Casi toda su actividad, con la sola interrupción del servicio militar durante la primera guerra mundial, la dedicó a la enseñanza en las escuelas secundarias. Sobre todo en los últimos años supo conservar eficaces contactos con los ex-alumnos, quienes le rodearon en gran número, junto con los Salesianos, el día de su entierro.

Coad. Luis Del Real

* en El Guamo (Bolívar-Colombia) 2.2.1895, † en Barranquilla (Colombia) 24.9.1968, a 73 a., y 46 de prof.

Su figura quedará entre nosotros como el modelo del auténtico Coadjutor Salesiano: amante de la Congregación, trabajador incansable, grandemente devoto de María Auxiliadora y de Don Bosco. Muy pronto saldrá una biografía que lo presentará como modelo para nuestros hermanos coadjutores.

P. Juan Duniec

* en Przemecrany (Kielce-Polonia), 25.7.1907 † en Swiete (Polonia) 20.11.1968 a 61 a., 44 de prof. y 34 de sac. Fué Director por 12 años.

P. Raúl Falconnet

* en General Rojo (Buenos Aires) 3.10.1931, † en Rosario (Argentina) 3.10.1968 a 37 a., 18 de prof. y 9 de sac. Fué Director 3 años.

Aceptó con verdadera resignación, sin perder ni el buen humor ni su constante sonrisa, los dolorosos sufrimientos de su larga enfermedad. Su deseo era aliviarse para trabajar, siendo todavía muy joven, pero el Señor hallándolo preparado para el Cielo lo quiso consigo, quitándonos a un hermano que hubiera todavía podido trabajar mucho por las almas.

P. Luis Fassio

* en Valleandona (Asti-Italia) 28.11.1898, † en Lima (Perù) 1.10.1968 a 69 a., 43 de prof. y 36 de sac. Fué Director 9 años.

Fué una figura salesiana de primera categoría como lo comprueban

las muchas distinciones recibidas por sus méritos como educador. La ciudad de Ayacucho le recuerda como el fundador del único colegio católico al que supo dar muchísimo realce. Sobresalió por su celo sacerdotal como predicador y confesor.

Cl. Luis Fernández Olite

* en Falces (Navarra-España) 19.4.1944, † en Balaguer (España) 3.1.1969 a 24 a., y 5 de prof.

Se encontraba haciendo el tercer año de tirocinio y se distinguía por su espíritu de trabajo y servicialidad. La muerte le alcanzó trágicamente en un accidente de carretera, ya casi en vísperas de su Profesión perpetua.

P. Manuel Ferrando

* en Montevideo (Uruguay) 16.4.1883, † allí mismo 2.11.1968 a 85 a., 66 de prof. y 58 de sac. Fué Director 15 años.

Salesiano cien por cien: piadoso, caritativo, cumplidor de las Santas Reglas, trabajador como ningún otro hasta el fin de su vida. En los últimos años ejerció el ministerio de las confesiones, aún cuando le costaba no pocos sacrificios. El día antes de su fallecimiento, estando aún en pié, pidió la Santa Unción, « porque, dijo, mañana me voy a morir », y así fué.

P. José Förster

* en Rohren (Rheinland-Alemania) 23.2.1903, † en Marienhausen (Alemania) 14.11.1968 a 65 a., 34 de prof. y 21 de sac. Fué Director 3 años.

En su apostolado sacerdotal y salesiano demostró un extraordinario espíritu de sacrificio en el trabajo del Oratorio y en la asistencia a los enfermos. Fué muy apreciado por sus feligreses. Fué hombre de buen corazón, religioso ejemplar, mensajero de paz, sacerdote piadoso y típicamente salesiano.

P. Antonio Giacone

* en Montaldo Roero (Cuneo-Italia) 3.7.1897, † en Recife (Brasil) 4.10.1968 a 71 a., 52 de prof. y 45 de sac. Fué Director 2 años.

Fue un auténtico misionero en el significado etimológico de « enviado para la evangelización ». Trabajó durante 35 años en las

Misiones del Rio Negro (Brasil). Amó intensamente a sus « indios », convivió con ellos estudiando su lengua y sus costumbres. Escribió diversos libros acerca de los « Tucanos ». Con el Evangelio llevó a sus indígenas la civilización y la educación. Todos le querían mucho, porque supo hacerse amar por todos.

P. Jacinto Gómez

* en Abáigar (Navarra-España) 11.9.1891, † en Campello (España) 6.12.1968 a 77 a., 53 de prof. y 45 de sac.

Ejerció con incansable celo y entrega el apostolado de la enseñanza y el sagrado ministerio por muchos años en la Casa de Campello, en donde transcurrió casi toda su vida salesiana, como Encargado de las escuelas para los externos y Director del Oratorio Festivo. Era muy apreciado por la población debido a su abnegación, caridad y ejemplaridad de vida sacerdotal. En los últimos años fué obligado a la inercia por una dolorosa enfermedad que él aceptó como espiritual purificación.

Coad. Ernesto Grossi

* en Brembio (Milán-Italia) 15.6.1902, † en Milán (Italia) 17.7.1968 a 66 a., y 34 de prof.

Ejerció por cuatro años el arte del carpintero especializado y luego, casi para poder ejercitar más ampliamente la caridad hacia los demás, se diplomó de enfermero. Fué por 30 años el « buen samaritano » de las principales casas de la Inspectoría Lombardo-Emiliana, concluyendo santamente sus días en la enfermería de nuestro Instituto de Milán después de siete meses de lenta agonía por un tumor al estómago.

Coad. José Guzmán

* en Naranjo (S. José-Costa Rica) 24.9.1886, † en Tegucigalpa (Honduras) 30.9.1968 a 82 a., y 47 de prof.

Ingresó en la vida salesiana a los 35 años de edad, después de haber sido maestro de escuelas primarias. Ya en la vida religiosa fué maestro y conductor de almas con los muchachos de nuestro colegio de Tegucigalpa y de nuestro oratorio festivo y con sus ex-alumnos. Fué un religioso ejemplar, trabajador humilde e incansable, siempre en movimiento.

Coad. José Hanley

* en Mallow (Cork-Irlanda) 29.5.1881, † en Chertsey (Inglaterra) 15.1.1969 a 87 a., y 30 de prof.

Este humilde y querido coadjutor se consagró a Don Bosco cuando ya tenía casi sesenta años y pasó toda su vida salesiana en esta casa, dando inolvidables ejemplos de un grande espíritu de sacrificio como enfermero: fué religioso piadoso, sencillo, siempre alegre y sereno.

Coad. Luis Irazábal

* en Montevideo (Uruguay) 8.8.1897, † allí mismo 3.9.1968, a 71 a., y 52 de prof.

Se distinguió por el exacto cumplimiento de sus obligaciones y en modo especial en las prácticas de piedad. Fué un verdadero artista en el dibujo y en la pintura, pero nos dió sobre todo óptimo ejemplo en su última enfermedad por su resignación y como se preparó para la muerte, con plena conformidad a la voluntad de Dios.

Coad. Antonio Kenyeri

* en Graz (Estiria-Austria) 25.9.1893, † en München (Alemania) 12.11.1968 a 75 a., y 44 de prof.

Cumplió con su delicada tarea en la oficina, con mucha diligencia, fidelidad y corazón siempre alegre, hasta el último día de su vida, no obstante sus 75 años y las enfermedades cardíacas. En las horas libres de la oficina se dedicó con éxito a la dirección de un grupo mariano. Gozaba del cariño de hermanos y jóvenes. Fué siempre el hombre justo y fiel, según el espíritu de Don Bosco.

P. José Kreslin

* en Sreda Bistrica (Eslovenia-Yugoslavia) 26.2.1912, † en Bjelovar (Yugoslavia) 4.12.1968, a 56 a., 37 de prof. y 27 de sac. Fué Director 6 años.

La mayor parte de su apostolado sacerdotal lo desarrolló en Croacia, entre los estudiantes de Teología, como catequista y maestro de música. Ultimamente se hallaba como Maestro de novicios en Zelimlje. Poseía un espíritu sereno, cariñoso con todos, con grande riqueza de vida interior. Conservó el amor a Don Bosco que había asimilado en el centro de la Congregación en los años de su primera formación salesiana.

Coad. Juan Kuhar

* en Bratanci-Murska Sobota (Eslovenia-Yugoslavia) 8.5.1899, † en Cerknica (Yugoslavia) 10.1.1968, a 68 a., 12 de prof.

Coad. Vicente La Mela

* en Adorno (Catania-Italia) 22.7.1894, † en Módice (Italia) 3.1.1969 a 74 a., y 49 de prof.

A lo largo de toda su vida salesiana se ha distinguido por su sencillez, amor al trabajo y delicadeza de trato con todos. Siempre dispuesto y sereno cuando la obediencia le destinaba a otra casa, aún cuando esto representaba una difícil separación. Dejó por doquiera ejemplo de bondad y profunda piedad.

P. Mariano Mallada

* en Huesca (España) 12.10.1900, † en Balaguer (España) 3.1.1969 a 68 a., 51 de prof., 42 de sac. Fué Director por 6 años.

Fué siempre de carácter bondadoso y muy devoto de la Sma. Virgen. Desarrolló su actividad salesiana con gran ejemplaridad como catequista en las casas de Alicante, Barcelona y Pamplona. Fué Director de la casa de Campello y últimamente confesor encargado de los Cooperadores Salesianos de Zaragoza.

Coad. Estanislao Marszałek

* en Radziszow (Krakow-Polonia) 8.11.1917, en Oswiecim (Polonia) 15.8.1968 a 50 a., y 30 de prof.

P. Antonio Martínez de Haro

* en Dolar (Granada-España) 14.7.1892, † en Pozoblanco (España) 26.12.1968 a 76 a., 59 de prof. y 50 de sac.

En sus largos años de vida salesiana se destacó siempre por su gran espíritu de trabajo, piedad profunda, arraigado amor a las cosas salesianas, siendo María Auxiliadora el centro de su devoción. Por su carácter afable ganó la simpatía de todos los que le trataron. Los últimos 17 años los pasó en Pozoblanco: todos acudían a él para resolver dudas, orientar la vida, buscar consuelo y él a todos se entregaba como padre bueno y amigo sincero. La ciudad agradecida lo declaró hijo adoptivo y le ha dedicado una calle.

Mons. Pedro Massa

* en Cornigliano Ligure (Génova-Italia) 29.6.1880, † en Rio de Janeiro (Brasil) 15.9.1968 a 88 a., 68 de prof., 63 de sac. Fué Director por 6 años, Inspector por 2, Prefecto Apostólico por 21 y por 27 Obispo Titular de Ebrón.

Mons. Massa fue una característica figura del mundo misionero salesiano, como Prefecto Apostólico y luego como Administrador Apostólico de la Prelacia de Río Negro y Porto Velho. Tuvo dotes de genial y valiente organizador, pero derivó sobre todo de su amor para el Señor y para las almas, de su piedad y de su desapego de los bienes terrenales, la inspiración y la fuerza para su laborioso ministerio pastoral. Con una planificación original repartió, entre el trabajo directo en la misión y la búsqueda de recursos en la capital del país, su programa de acción misionera y logró resultados tales de vida cristiana y de civilización que parecían inalcanzables en un territorio ya abandonado por otros evangelizadores. No siempre se le comprendió, pero el éxito de su obra confirmó su estrategia misionera.

P. Rafael Mathias

* en Muno (Luxemburgo) 12.6.1910, † en Tienen (Bélgica) 16.10.1968 a 58 a., 38 de prof. y 29 de sac.

Salido para el Congo en 1940 fué maestro y misionero en diversas Casas y centros de misión. Una enfermedad de corazón le causó muchos sufrimientos en sus últimos años y lo obligó a una casi completa inacción. Bajo una apariencia muchas veces áspera, escondía el corazón de oro de un buen religioso. Tal es la imagen que se conservará de este hermano.

P. Francisco McCormick

* en Drumquin (Ulster-Irlanda) 12.5.1881, † en Guildford (Inglaterra) 30.10.1968 a 87 a., 59 de prof. y 51 de sac.

Con este óptimo y estimado hermano desaparece uno de los más antiguos salesianos de la Inspectoría de Londres. Trabajó casi toda su vida y con celo apostólico en el ministerio parroquial, destacándose como pastor avisado y prudente, con criterio seguro y equi-

librado, siempre abierto a los problemas y necesidades de su grey. En los últimos años aceptó con admirable resignación los sufrimientos de una larga enfermedad con que Dios quiso purificar su alma escogida.

Coad. Angel Nicoletti

* en Fanano (Modena-Italia) 28.2.1887, † en La Plata (Argentina) 3.11.1968 a 81 a., y 58 de prof.

Enamorado de la vida religiosa en la que perseveró aún habiendo debido truncar sus estudios sacerdotales, se dedicó con alma y competencia a la enseñanza desempeñándose como eficiente educador. En sus últimos años no acababa de saciar su sed espiritual, dedicando las más de las horas del día a una seria y formativa lectura.

P. José Oberti

* en Paysandú (Uruguay) 4.2.1884, † en Montevideo (Uruguay) 25.5.1968 a 84 a., 63 de prof., 59 de sac. Fué Director 9 años.

Fué uno de los fundadores del Teologado de Manga (Uruguay). Pasó toda su vida entregado al trabajo salesiano, como maestro, capellán de huérfanos, Director y Párroco. Pero donde se distinguió más fué en el amor y cuidado de los ex-alumnos, por los cuales se desvivió e hizo sacrificios. Como recompensa tuvo una grande manifestación de agradecimiento en su entierro.

P. Luis Pasinelli

* en Fonteno (Bérgamo-Italia) 22.11.1911, † en S. Paulo (Brasil) 4.1.1969 a 57 a., 35 de prof. y 26 de sac. Fué Director por 21 años.

Vocación adulta, pasó toda su vida salesiana en lugares de vanguardia misionera. De carácter alegre llevaba por doquiera una nota de buen humor. Con una serenidad envidiable supo aguantar hasta lo último los sufrimientos que no le alejaron del trabajo. La misión del Río Negro pierde con él un valiosísimo elemento.

Coad. Rafael Patlán

* en Guanajuato (México) 26.8.1898, † en México 26. 5. 1968 a 69 a., y 40 de prof.

Coadjutor humilde, piadoso y trabajador. Se empeñaba en ser

dócil y manifestarse siempre contento, aún en aquellos oficios que naturalmente le pedían sacrificio y le eran poco gratos. Fué ejemplar en su obediencia y espíritu de sacrificio.

P. Luis Aquiles Pilotto

* en Torreselle (Padua-Italia) 15.2.1907, † en Martina Franca (Taranto-Italia) 30.11.1968 a 61 a., 36 de prof. y 28 de sac. Fué Director 8 años y 13 Inspector.

A los 20 años había dejado los amigos de trabajo, el taller, la familia para consagrarse a Dios en la familia de Don Bosco. Destacó por una clara inteligencia, por energía y constancia de voluntad, por sinceridad de ánimo y por una absoluta coherencia entre los principios y la vida práctica. De él se dió el siguiente juicio: el P. Pilotto fué un cristiano que creyó de verdad, un religioso que vivió con plenitud de donación su consagración a Dios, un sacerdote que hizo de la Misa el ideal de su vida, un ejemplar y devotísimo hijo de Don Bosco que sirvió con todas sus fuerzas a la Congregación y que formó para elevados ideales cristianos a hermanos y jóvenes. Exigía mucho, como Superior y como educador, pero sabía comprender a todos con largueza de corazón y a todos empujaba con el ejemplo irreprochable de su vida. Tuvo cargos de confianza y de responsabilidad, pero fué siempre disponible, con serena docilidad, a cualquier determinación de los Superiores en la que vió siempre un signo de la voluntad de Dios.

P. Juan Piotrowski

* en Orenburg (Rusia) 29.1.1907, † en Varsovia (Polonia) 16.10.1968 a 61 a., 41 de prof. y 30 de sac. Fué Director 3 años.

Sobresalió por la asiduidad en el trabajo, por el sentido del deber y del orden. Fué consejero y procurador legal junto al P. Inspector. En este oficio prestó un grande servicio a nuestra Congregación y a muchas Congregaciones femeninas. Fué sacerdote ejemplar y hábil predicador.

P. Juan Pirón

* en Piove di Sacco (Padua-Italia) 6.3.1887, † en Cuorné (Italia) 27.11.1968 a 81 a., 56 de prof. y 46 de sac.

Fué misionero en Venezuela, pero luego volvió a su patria por motivos de salud. Pasó por diversas casas de la Inspectoría Subalpina como confesor muy apreciado por su trato amable, comprensivo, paterno. La sinceridad y la sencillez de corazón fueron sus características.

P. Eduardo Potier

* en Marche (Namur-Bélgica) 23.9.1892, † en Waha (Bélgica) 8.12.1968 a 76 a., 55 de prof. y 48 de sac. Fué Director 6 años.

Como salesiano y sacerdote cultivó con grande amor la liturgia, tuvo una tierna devoción mariana, quiso ser siempre hijo devoto de la Iglesia y del Papa. Tuvo diversas ocupaciones y se destacó en seguir eficazmente a sus ex-alumnos.

P. Juan Ramón

* en Dottignies (Bélgica) 23.1.1906, † en Lieja (Bélgica) 11.10.1968 a 62 a., 42 de prof. y 33 de sac.

El P. Ramón fué hábil maestro, pero sobre todo un educador que supo con sus virtudes sacerdotales dejar una verdadera huella en los alumnos. Su ministerio no se redujo al ambiente escolástico: fue asistente de A.C., confesor de Comunidades religiosas, vice-párroco en los domingos. Los Hermanos recuerdan su amabilidad y su caridad para con todos.

P. Vicente Razzetti

* en Pino Torinese (Turín-Italia) 2.11.1896, † en Montevideo (Uruguay) 2.8.1968 a 71 a., 54 de prof. y 45 de sac.

Vida de buen sacerdote, dedicado muy especialmente al Oratorio festivo y a los pobres, con catecismos y misiones en los barrios pobres de la ciudad y de la campiña. En sus últimos años fué el confesor bueno y sacrificado de hermanos y niños: recorría semanalmente los colegios de Montevideo confesando, a pesar de sus múltiples achaques.

P. Carlos Remi

* en Uccle (Brabant-Bélgica) 11.4.1906, † en Toulon (Francia) 4.10.1968, a 62 a., 39 de prof. y 32 de sac.

Ingresado en la Congregación en edad adulta, dedicó las mejores energías de su vida sacerdotal a las Misiones del Congo, donde trabajó 20 años. Vuelto a Europa en 1954 perteneció a la Inspectoría de Lyon, sobresaliendo siempre en el ministerio sacerdotal y en la vida salesiana.

P. José Riasol

* en Pergamino (Buenos Aires) 17.6.1925, † en Corrientes (Argentina) 2.12.1968 a 43 a., 21 de prof. y 10 de sac.

No obstante su delicada salud, pudo desempeñar satisfactoriamente diversos cargos. Le gustó sobremanera el de la atención espiritual y material de los «voceadores» de Corrientes. Supo hacerse querer muchísimo por la gente y hollar no pocas dificultades que se oponían a su apostolado.

P. Carlos Schmidt

* en Zweibrueken (Alemania) 2.6.1904, † en München (Alemania) 13.5.1968 a 63 a., 45 de prof. y 36 de sac.

P. Vito Sgroi

* en Rosario (Argentina) 15.8.1929, † en Corrientes (Argentina) 2.12.1968 a 39 a., 22 de prof. y 13 de sac.

Rico de inteligencia hizo fructificar los talentos recibidos de Dios. Por sus benemerencias científicas fué condecorado con la medalla de oro. Le conocían todos como «el maestro», pero manifestó igual celo en bien de la juventud universitaria y de los ex-alumnos, para los cuales fundó una biblioteca universitaria en Corrientes.

P. José Simoncic

* en Hrneiaryovce (Bratislava-Checoslovaquia) 7.2.1907, † en Beckor (Checoslovaquia) 25.10.1968 a 61 a., 42 de prof. y 33 de sac. Fué Director por 9 años.

Desarrolló su actividad en el Oratorio de la casa inspectorial en las afueras de Bratislava. Con su constante sonrisa logró formar un verdadero ambiente de familia entre jóvenes y hermanos, primero como Director y luego como Párroco. Sufrió con valor los duros años en los campos de concentración y el dolor de una larga enfermedad.

P. Geysa Szalay

* en Kapuvar (Sopron-Hungría) 16.1.1922, † en Szombathely (Hungría) 16.9.1968 a 46 a., 27 de prof. y 16 de sac.

Después de la dispersión en 1950, acabó sus estudios teológicos en el Seminario de Szombathely. Fué Capellán y luego Párroco en Gasztony. Como todo buen hijo de Don Bosco amó con predilección a los muchachos y a la juventud, consagrandoles sus talentos de inteligencia y de corazón. Aceptó con serenidad la prueba de una larga y dolorosa enfermedad.

P. Pablo Széliga

* en Uriburu (Pampa-Argentina) 29.11.1913, † en Corrientes (Argentina) 2.12.1968 a 55 a., 36 de prof. y 27 de sac. Fué Director 13 años.

De Catequista, Director y Párroco sobresalió siempre por su ardiente celo sacerdotal. Fué el fundador de nuestra floreciente obra de Concepción, que recibió de él una segura y ejemplar orientación pastoral. Ni siquiera un año llevaba al frente de la dirección del colegio Don Bosco en Resistencia, cuando fué víctima del río Paraná, mientras trataba de salvar a otro hermano víctima de las corrientes.

P. Juan Theeuwis

* en Overpelt (Limburgo-Bélgica) 12.10.1897, † en St. Truiden (Bélgica) 28.11.1968 a 71 a., 44 de prof. y 37 de sac.

Fué sacerdote celoso, sirviendo a la Iglesia y a la Congregación con mucha humildad. A los 50 años salió como misionero para la India (Assam). Sabía admirar la bondad de Dios contemplando las bellezas de la naturaleza. Su espíritu de trabajo intenso y de oración continua le caracterizó por toda la vida.

P. Primo Turella

* en Albaredo d'Adige (Verona-Italia) 2.5.1912, † en S. Paulo (Brasil) 4.11.1968 a 56 a., 32 de prof. y 22 de sac. Fué Director 9 años.

P. Ruben Uguccioni

* en Castelluccio di Montese (Modena-Italia) 10.6.1894, † en Turín-Crocetta 7.12.1968 a 74 a., 56 de prof. y 47 de sac. Fué 30 años Director y 3 Inspector.

« Siervo de Dios y de la Virgen » le definió el Rev.mo Rector Mayor en el discurso fúnebre: lo fué con un servicio fiel y generoso a la Congregación Salesiana. Fué durante 18 años Director de la Casa Generalicia y luego Rector de la Basílica de María Auxiliadora de Turín, sobresaliendo en el culto de las cosas salesianas y en el más sincero y diligente cuidado por la vida de la Basílica. Fué un hombre de fe que vivió con humildad y sencillez, en un espíritu de filial obediencia y delicada caridad hacia todos, los sacrificados años de su vida salesiana.

Coad. José Valtolina

* en Robbiate (Como-Italia) 27.5.1911, † en Haad Yai (Tailandia) 8.10. 1968, a 57 a., 31 de prof.

Pasó sus 32 años de vida religiosa como misionero en Tailandia. Fué querido por todos por su optimismo, por el espíritu de piedad, por su celo y por la sinceridad de su obediencia: un autentico salesiano según el espíritu de S. Juan Bosco. El Señor y María Sma. Auxiliadora, de la cual era muy devoto, se lo llevaron mientras en un avión le conducían de urgencia al hospital de Bangkok.

P. Guillermo Wilcock

* en Preston (Lancaster-Inglaterra) 3.6.1893, † en Manchester (Inglaterra) 16.10.1968 a 75 a., 53 de prof. y 45 de sac.

Vocación adulta, hombre de profunda fe y de sencilla y sólida piedad, sobresalió por su ejemplar regularidad, por su espíritu de trabajo y por su caridad hacia todos. Los Ex-alumnos y los Cooperadores a quienes se entregó plenamente le recuerdan con mucho cariño.

P. Antonio Zarl

* en Einsereich (Austria) 20.4.1906, † en San Salvador (El Salvador C.A.) 21.9.1968 a 62 a., 37 de prof. y 27 de sac.

Sacerdote humilde y celoso, trabajó siempre en las escuelas populares y en los oratorios festivos. Sus benemerencias fueron reconocidas por las autoridades de la ciudad con una condecoración que se concede solamente a los más ilustres bienhechores. El Señor le probó con una dolorosa y larga enfermedad, que le habrá ciertamente anticipado y aumentado el premio eterno.

1° Elenco 1969

N.	COGNOME E NOME	LUOGO DI NASCITA	DATA DI NASC. E MORTE	ETÀ	LUOGO DI M.	ISP.
1	Sac. ADAMOVICH Rolando	Pusztaszentlőrinc (H)	7.2.1900 10.12.1968	68	Budapest (H)	Un
2	Sac. BARON Pietro	Piove di Sacco (I)	26.12.1913 19.12.1968	55	Itajaí (BR)	PA
3	Sac. BIAGINI Mario	Farnese (I)	21.3.1912 5.10.1968	56	Bellano (I)	Lo
4	Sac. BLANCHET Uberto	Chawensod (I)	3.11.1888 4.9.1968	79	Beirut (RL)	Or
5	Sac. BONATO Antonio	Fara Vicentina (I)	9.12.1892 24.11.1968	75	Verona (I)	Vr
6	Sac. BONONCINI Giuseppe	Ranocchio Montese (I)	8.4.1877 1.7.1968	91	Abano Terme (I)	Vr
7	Sac. BORDAS Tommaso	Barcelona (E)	26.12.1889 27.12.1968	79	Torino (I)	Cn
8	Sac. BUTTERFIELD Giovanni	Dublin (EIR)	6.9.1916 6.10.1968	52	Ballinakill (EIR)	Ig
9	Sac. CABELLO Gioachino	Aguilar (E)	18.9.1902 5.1.1969	66	Puerto Real (E)	Se
10	Sac. CARNEVALE Ettore	Gambolò (I)	15.9.1892 8.12.1968	76	Piossasco (I)	Cn
11	Sac. CASARO Francesco	Palestro (I)	28.4.1888 14.8.1968	80	B. S. Martino (I)	No
12	Sac. CHARLES Carlo	Montevideo (U)	4.4.1886 4.5.1968	82	Montevideo (U)	U
13	Coad. DALMASO Cesare	Thiene (I)	13.11.1886 23.8.1968	81	Ravenna (I)	Ad
14	Sac. DALVIT Romano	Luján de Cuyo (RA)	25.5.1909 12.10.1968	59	Salta (RA)	Cr
15	Sac. DEFILIPPI Giov. Battista	S. Benigno (I)	2.2.1897 5.11.1968	71	Courgnè (I)	Sb
16	Coad. DEL REAL Luigi	El Guamo (CO)	2.2.1895 24.9.1968	73	Barranquilla (co)	Md
17	Sac. DUNIEC Giovanni	Przemecrany (PL)	25.7.1907 20.11.1968	61	Swiete (PL)	Kr
18	Sac. FALCONNET Raul	General Rojo (RA)	3.10.1931 3.10.1968	37	Rosario (RA)	Rr
19	Sac. FASSIO Luigi	Valleandona (I)	28.11.1898 1.10.1968	69	Lima (PE)	Pe
20	Ch. FERNANDEZ Luigi (Olite)	Falces (E)	19.4.1944 3.1.1969	24	Balaguer (E)	Va
21	Sac. FERRANDO Emanuele	Montevideo (U)	16.4.1883 2.11.1968	85	Montevideo (U)	U
22	Sac. FÖRSTER Giuseppe	Rohren (D)	23.2.1903 14.11.1968	65	Marienhäusen (D)	Kö
23	Sac. GIACONE Antonio	Montaldo Roero (I)	3.7.1897 4.10.1968	71	Recife (BR)	Mn
24	Sac. GOMEZ Giacinto	Abáigar (E)	11.9.1891 6.12.1968	77	Campello (E)	Va
25	Coad. GROSSI Ernesto	Brembio (I)	15.6.1902 17.7.1968	66	Milano (I)	Lo
26	Coad. GUZMAN Giuseppe	Naranjo (CR)	24.9.1886 30.9.1968	82	Tegucigalpa (H)	CA
27	Coad. HANLEY Giuseppe	Mallow (EIR)	29.5.1881 15.1.1969	87	Chertsey (GB)	Ig
28	Coad. IRAZABAL Luigi	Montevideo (U)	18.8.1897 3.9.1968	71	Montevideo (U)	U
29	Coad. KENYERI Antonio	Graz (A)	25.9.1893 12.11.1968	75	München (D)	Mü

30	Sac.	KRESLIN Giuseppe	Srednja Bistrica (YU)	26.2.1912	4.11.1968	56	Bjelovar (YU)	Ju
31	Coad.	KUHAR Giovanni	Bratonci (YU)	8.5.1899	10.1.1968	68	Cerknica (YU)	Ju
32	Coad.	LA MELA Vincenzo	Adorno (I)	22.7.1894	3.1.1969	74	Modica (I)	Sc
33	Sac.	MALLADA Mariano	Huesca (E)	12.10.1900	3.1.1969	68	Balaguer (E)	Va
34	Coad.	MARSZALEK Stanislaw	Radziszów (PL)	8.11.1917	15.8.1968	50	Oświęcim (PL)	Kr
35	Sac.	MARTINEZ Ant. (Haro)	Dolar (E)	14.7.1892	26.12.1968	76	Pozoblanco (E)	Cb
36	Mons.	MASSA Pietro	Cornigliano Ligure (I)	29.6.1880	15.9.1968	88	Rio de Jan. (BR)	BH
37	Sac.	MATHIAS Raffaele	Muno (L)	12.6.1910	16.10.1968	58	Tirlemont (B)	AC
38	Sac.	McCORMICK Francesco	Drumquin (EIR)	12.5.1881	30.10.1968	87	Guildford (GB)	Ig
39	Coad.	NICOLETTI Angelo	Fanano (I)	28.2.1887	3.11.1968	81	La Plata (RA)	LP
40	Sac.	OBERTI Giuseppe	Payasandú (U)	4.2.1884	25.5.1968	84	Montevideo (U)	U
41	Sac.	PASINELLI Luigi	Fonteno (I)	22.11.1911	4.1.1969	57	S. Paulo (BR)	Mn
42	Coad.	PATLAN Raffaele	Guanajuato (MEX)	26.8.1898	26.5.1968	69	México, (D.F.)	Me
43	Sac.	PILOTTO Luigi A.	Torreselle (I)	15.2.1907	30.11.1968	61	Martina F. (I)	Vr
44	Sac.	PIOTROWSKI Giovanni	Orenburg (SU)	29.1.1907	16.10.1968	61	Warszawa (PL)	Ló
45	Sac.	PIRON Giovanni	Piove di Sacco (I)	6.3.1887	27.11.1968	81	Courgné (I)	Sb
46	Sac.	POTIER Edoardo	Marche (B)	23.9.1892	8.12.1968	76	Waha (B)	Lb
47	Sac.	RAMON Giovanni	Dottignies (B)	23.1.1906	11.10.1968	62	Liège (B)	Lb
48	Sac.	RAZZETTI Vincenzo	Pino Torinese (I)	2.11.1896	2.8.1968	71	Montevideo (U)	U
49	Sac.	REMI Carlo	Uccle (B)	11.4.1906	4.10.1968	62	Toulon (F)	Ly
50	Sac.	RIASOL Giuseppe	Pergamino (RA)	17.6.1925	2.12.1968	43	Corrientes (RA)	Rr
51	Sac.	SCHMIDT Carlo	Zweibrueken (D)	2.6.1904	13.5.1968	63	München (D)	Mü
52	Sac.	SGROI Vito	Rosario (RA)	15.8.1929	2.12.1968	39	Corrientes (RA)	Rr
53	Sac.	SIMONCIC Giuseppe	Hrnčiarovce (CS)	7.2.1907	25.10.1968	61	Beckor (CS)	Sl
54	Sac.	SZALAY Geysa	Kapuvár (H)	16.1.1922	16.9.1968	46	Szombathely (H)	Un
55	Sac.	SZELIGA Paolo	Uriburu (RA)	29.11.1913	2.12.1968	55	Corrientes (RA)	Rr
56	Sac.	THEEUWIS Giovanni	Overpelt (B)	12.10.1897	28.11.1968	71	St. Truiden (B)	Wo
57	Sac.	TURELLA Primo	Alberedo d'Adige (I)	2.5.1912	4.11.1968	56	S. Paulo (BR)	CG
58	Sac.	UGUCCIONI Ruben	Castelluccio di Montese (I)	10.6.1894	7.12.1968	74	Torino (I)	Cn
59	Coad.	VALTOLINA Giuseppe	Robbiate (I)	27.5.1911	8.10.1968	57	Haad Yai (SM)	Th
60	Sac.	WILCOCK Guglielmo	Preston (GB)	3.6.1893	16.10.1968	75	Manchester (GB)	Ig
61	Sac.	ZARL Antonio	Einsereich (A)	20.4.1906	21.9.1968	62	S. Sal. (El S.)	CA

